

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°10/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 07 de Abril del 2010

En Arica, a 07 días del mes de Abril del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°10/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS DE UN TERRENO DESTINADO A DEPORTES, DE UNA SUPERFICIE DE 375 METRO CUADRADOS (15 x 25 m), UBICADO EN POLÍGONO CONFORMADO POR LOS PASAJES RAPEL, HUALAÑE, POMAIRES Y CALLE BUENA ESPERANZA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA, A FAVOR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SOCOROMA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 2) RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS DE UN TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA B, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 415,96 M2 DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOTE HUAMACHUCO II, A FAVOR DE LA CORPORACIÓN IGLESIA DE CRISTO ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) *EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA EL CONTRATO EN FORMA DIRECTA CON EL SR. CLAUDIO CARDOZO ROJAS, POR EL TRABAJO DENOMINADO “ERRADICACIÓN DE POLIMETALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, POR UN VALOR DE \$30.250.000 MÁS IVA (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Sr. Director Servicio Municipal de Educación
: Sr. Asesor Jurídico*

- 4) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

*a) NOMBRE : JOHN RODRIGO TICONA MAMANI
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : LINDEROS N°4333, POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, ARICA*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 5) *APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (se adjunta CD):*

*- Actas Sesiones Ordinarias : N°07 y 08/2010
- Actas Sesiones Extraordinaria : N°02, 03 y 04/2010*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 6) *INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADOS UNIDOS EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, LETRA LL), DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 7) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°288/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (Certificado entregado según Memorandum N°820 de fecha 18 de Marzo del 2010)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 8) *APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO MUNICIPALES POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2010 (se adjuntan antecedentes):*

- LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$147.570.000
- PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS VECINALES EN LA COMUNA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$8.701.000
- LIMPIEZA DE CAUCE LECHO RÍO SAN JOSÉ Y DESEMBOCADURA, POR UN MONTO DE \$4.614.500

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

9) **APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PROGRAMAS MEJORAMIENTO URBANO IRAL, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2010 (se adjuntan antecedentes):**

- MEJORAMIENTO Y PINTADO SEÑALETICA EN VÍAS DE EVACUACIÓN EN LAS U.V. N°38, 39, 41, 48, 49, 65, 68, CIUDAD DE ARICA
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETOS Y AREAS VERDES SECTOR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA
- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SOLERAS, CAMINO DE ACCESO SECTOR CANCHA N°3, ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

10) **MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°087-A/2010 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2010, EN RELACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FONDO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EDUCACIONAL 2010 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

11) **EXPOSICIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA**

EXPONE : Sra. Vivianne Pampaloni Melo

12) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS DE UN TERRENO DESTINADO A DEPORTES, DE UNA SUPERFICIE DE 375 METRO CUADRADOS (15X25 M.), UBICADO EN POLÍGONO CONFORMADO POR LOS PASAJES RAPEL, HUALAÑE, POMAIRE Y CALLE BUENA ESPERANZA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA, A FAVOR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SOCOROMA**
-

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... *Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días., con respecto a esta petición de comodato puedo informar que esto corresponde a un terreno destinado a deportes que se encuentra ubicado al interior del Conjunto Habitacional Socoroma y es la misma organización la que pide la entrega en comodato, por lo que se realizaron los trámites de rigor, solicitando los informes a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección d Desarrollo comunitario, las que manifiestan conformidad para la entrega del comodato.*

Además, mediante oficio, se consultó a la Junta de Vecinos "Araucanía" correspondiente a dicho sector, la cual cuenta con su Sede Social a través de un comodato entregado por la Municipalidad y no consta en la carpeta la respuesta de dicha organización, no obstante y a fin de aportar mayores antecedentes, hago presente a los Concejales que sí se les consultó sobre el particular...

Sr. JAIME ARANCIBIA... *una consulta., don Enzo, aquí aparece que el comodato es por cuatro años y yo encuentro que en cuatro años esta gente no hace nada, entonces, ¿no es posible ampliarles el plazo?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... *don Jaime, normalmente las organizaciones que solicitan sitios para actividades deportivas y pretenden postular a proyectos de financiamiento del Instituto Nacional de Deportes u otra organización, requieren un plazo mayor, pero en este caso ellos no lo manifiestan, no obstante es facultad de este Concejo pronunciarse por una cantidad de años mayor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *¿pero eso no se hace de acuerdo a un formato?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... *no, no hay un formato., la verdad es que las organizaciones son las que hacen las peticiones., éste es un recinto que está al interior del mismo Conjunto Habitacional, ubicado en Comandante Roble con La Concepción...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *ya, pero ellos, después de los cuatro años, ¿pueden pedir ampliación?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... *sí, pueden pedir la ampliación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *ah, entonces, está bien...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato del terreno de una superficie de 375 m², a favor del Conjunto Habitacional Socoroma; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°093/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 4 (CUATRO) AÑOS, EL TERRENO DESTINADO A DEPORTES DE UNA SUPERFICIE DE 375 METROS CUADRADOS (15X25 M.), UBICADO EN POLÍGONO CONFORMADO POR LOS PASAJES RAPEL, HUALAÑE, POMAIRE Y CALLE BUENA ESPERANZA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIUSO, A FAVOR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SOCOROMA.

- 2) **RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS DE UN TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA B, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 415,96 M² DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOTE HUAMACHUCO II, A FAVOR DE LA CORPORACIÓN IGLESIA DE CRISTO ARICA Y PARINACOTA**

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, en este caso también se cumplió con la tramitación de rigor y los informes correspondientes manifiestan la conformidad para la entrega en comodato y también se consultó a la Junta de Vecinos del sector su opinión al respecto y no hemos recibido respuesta, obstante nadie ha manifestado su disconformidad al respecto.

La organización solicitante se denomina Corporación Iglesia de Cristo Arica y Parinacota y ellos, según informa la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de las actividades propias de evangelización, pretenden realizar en el inmueble actividades sociales con la comunidad del sector. Ellos no señalan plazo en

la petición y lo habitual es que se otorgue por cuatro años renovables...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Enzo, ese sector para qué está destinado...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...está destinado a equipamiento...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la renovación, por un período de cuatro años, del comodato correspondiente al terreno de una superficie de 415,96 m² a favor de la Corporación Iglesia de Cristo Arica y Parinacota; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°094/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (04) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA B, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 415,96 M², DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOTE O HUAMACHUCO II, A FAVOR DE LA CORPORACIÓN IGLESIA DE CRISTO ARICA Y PARINACOTA.

3) EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i) DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE SUSCRIBA EL CONTRATO EN FORMA DIRECTA CON EL SR. CLAUDIO CARDOZO ROJAS, POR EL TRABAJO DENOMINADO “ERRADICACIÓN DE POLIMETALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, POR UN VALOR DE \$30.250.000 MÁS IVA

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, en atención a las exigencias dispuestas en su momento mediante Resolución del Servicio de Salud, que es un hecho de público conocimiento, se suspendió el inicio del año escolar a fin

de que distintos Establecimientos Educativos realizaran las limpiezas y adoptaran las demás medidas dispuestas en dicha Resolución, circunstancia que, obviamente, implicaba una decisión urgente en cuanto a la contratación de la empresa que pudiera hacerse cargo de dichas labores.

Mediante Decreto Alcaldicio N°2388 del día 16 de Marzo se dispuso la declaración de urgencia para la realización de estas actividades y la contratación, a través de Trato Directo, de don Claudio Gabriel Cardozo Rojas por un valor total de M\$18.000 más IVA...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...perdón..., pero acá dice que son M\$30.000 y fracción...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pues, dice que son M\$30.000 y no M\$18.000...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...no, el Decreto dice que son M\$18.000 más IVA...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa, Sres. Concejales, es que se tuvo que ampliar el contrato a la misma empresa a M\$30.250 más IVA y antes de hacer el Decreto queremos que el Concejo tome conocimiento de esto...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...ya, pero el Decreto que existe hasta el momento es por M\$18.000 más IVA, valor que de todas maneras exige la autorización de este Concejo, no obstante lo cual, sería importante tener el valor preciso y que eso sea de conocimiento de los Sres. Concejales antes de su aprobación., a ver, acá me están pasando un oficio, del cual no tenía conocimiento, es el Oficio N°867/2010 del 22 de Marzo donde se solicita la ampliación de la contratación por un valor total de M\$30.250 más IVA y la persona a cargo en el Servicio Municipal de Educación nos podrá explicar debido a qué se realiza esto.

Ahora, sí quisiera hacer presente que en un principio, cuando se dispuso la contratación, se cotizaron los valores correspondientes a las labores de limpieza y la Resolución Sanitaria no solamente exige la limpieza de los recintos sino que también la erradicación de los residuos que existen en el lugar...

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS Funcionario del SERME – Area Prevención de Riesgo...buenos días Honorable Concejo., mi nombre es Luis Moreno, soy de Planificación, Area de Prevención de Riesgo, y estoy coordinando todo el trabajo de polimetales.

Bien, tal como lo manifestó el Asesor Jurídico, efectivamente se había presentado una propuesta por M\$18.000 pero, viendo y considerando lo que podía significar el retraso de las actividades escolares, se le solicitó a la empresa aumentar su dotación de personal, aumentar la implementación y, además, no se había considerado en la propuesta inicial el tema del manejo de los residuos tóxicos, de hecho el manejo de los residuos tóxicos, que se extraen de cada Establecimiento, tienen que tener un período de permanencia en un área determinada por la autoridad sanitaria y eso significa costo y, posterior a esa permanencia, tienen que trasladarse a Antofagasta donde esos desechos tóxicos son tratados por la Empresa HIDRONOR y eso también es costo.

Estamos hablando de un costo de alrededor de los M\$11.000 en solamente el manejo, entonces, este aumento iba en base a considerar y poder cubrir los gastos del manejo de los residuos tóxicos y eso está contemplado en el Decreto N°148 del Ministerio de Salud en cuanto al manejo de los residuos tóxicos.

Eso es para aclarar, más menos, el por qué se habla de M\$18.000 y de M\$12.000, lo que hace un total de M\$30.000.

Ahora, con respecto al manejo y el trabajo que se está realizando, les puedo decir que se presentó una Carta Gantt y esa Carta Gantt significaba un tiempo de alrededor de un mes y medio, aproximadamente, pero el hecho de haber solicitado por parte de la autoridad nuestra, del Alcalde, a petición de la empresa y el compromiso que tiene la empresa también con el problema ciudad que se ha generado, porque éste es un problema ciudad, no es solamente una situación del Servicio, del Municipio, sino que es un problema ciudad, entonces, nosotros estamos, obviamente, mitigando el daño que se le ha generado a la ciudad y eso no significa que vamos a quedar libres el día de mañana.

El tema es que se ha trabajado concienzudamente, tenemos supervisión permanente del Servicio de Salud, mañana, tarde y noche, en el sentido de que el trabajo se haga responsablemente y, como digo, han asumido y el hecho es que al día de hoy se están entregando seis Establecimientos Educativos y digo seis porque hoy al mediodía se está entregando la D-14 y nos estaría quedando únicamente la D-16 y se empezó atacar también, de alguna manera, en parte digamos, el Liceo Politécnico; hay que considerar que la D-14 tiene adicionado un Jardín Infantil y D-6 una Sala Cuna, entonces, todo eso más los seis Establecimientos Básicos y Medios, conforman los ocho Establecimientos que estaban con polimetales y donde se suspendieron las actividades escolares...

Bueno, eso es todo lo que yo puedo plantear..., no sé si tienen alguna consulta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Sra. Elena, yo sólo tengo la duda con respecto a un inserto que había en el diario de una empresa que supuestamente se había adjudicado las obras y después alegaban que les habían hecho incurrir en gastos para efecto de esto y la Municipalidad por un precio menor, a lo mejor no por la misma labor o el mismo trabajo o la misma forma de hacer el trabajo, había optado por la pretensión más barata pero ya habiendo terminado el proceso de adjudicación y faltando solamente el Decreto que adjudicara, en definitiva, entonces, qué pasó con esa empresa.., ¿o es la misma y rebajó el precio?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... *a ver, le explico.., efectivamente, a través de una primera declaración de urgencia, se dispuso de la contratación de la Empresa ALCORTA, que es una empresa de la ciudad de Antofagasta, atendida, no sé, aparentemente a una recomendación que existía en relación a la capacidad de dicha empresa, no obstante la contratación superaba los M\$100.000, o sea, era un valor altamente oneroso para la Municipalidad, entonces, se hizo la consulta por escrito directamente al Servicio de Salud si debía ser necesariamente esa empresa o si podía ser otra empresa local y el Servicio de Salud nos manifestó que indistintamente podía ser cualquier empresa pero sí debía cumplir con la validación del Servicio de Salud, para lo cual debía presentarse el programa de limpieza y ser aprobado por el Servicio de Salud; eso es, precisamente, lo que se hizo a través de la segunda contratación del Sr. Cardozo.*

Ahora, en cuanto al procedimiento de contratación, si bien es efectivo que se dictó el Decreto, se subió al Portal, a través del mismo Portal del Mercado Público se dejó sin efecto y la empresa, a su vez, dejó sin efecto la Orden de Compra, con lo cual se cierra el ciclo; jurídicamente, como les indicaba, no hubo contratación con la empresa, el ciclo está cerrado, y no obstante los planteamientos que ellos puedan hacer, hasta el momento no tenemos conocimiento de alguna reclamación que se haya presentado ante el Tribunal de Contratación Pública...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Enzo, disculpa la pregunta, ¿y es el mismo trabajo atendida la diferencia de precios?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... *sí, sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *porque, si yo veo que algo cuesta M\$30.000 y otra cuesta M\$100.000 para el mismo trabajo, puedo pensar dos cosas, que una empresa es demasiado carera o demasiado onerosa la prestación o que la de M\$30.000 no está haciendo bien el trabajo o lo hace a la chilena, así como*

una barrida por aquí, una por allá, ajeno a que tú me digas que el Servicio de Salud fiscalice...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, la Resolución establece las condiciones que se tienen que cumplir para ejecutar el trabajo y cada empresa, de acuerdo a sus condiciones, plantea en el programa las actividades a realizar y éstas debían ser aprobadas por el Servicio de Salud; el Servicio de Salud no señala en detalle cada labor sino que ellos son los que deben validar el programa de la empresa y, en este caso, el programa de Claudio Cardozo fue validado y está ejecutándose con la fiscalización diaria del Servicio de Salud.*

Desde el punto de vista jurídico no hay ningún inconveniente legal hasta el momento y, como les digo, a través del sistema, que es el Mercado Público, se dejó sin efecto la Orden de Compra y, posteriormente, se siguió la secuencia con la empresa de Claudio Cardozo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Elena, yo quisiera hacerle unas preguntas al Sr. Moreno., ¿la empresa del Sr. Cardozo es de Arica?...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*sí...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*segundo, si no mal entendí, usted dijo que los M\$18.000 eran para la erradicación pero que después esto tenía que ser llevado afuera y eso tiene un valor aparte, ¿cierto?...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*así es...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*entonces, eso no estaba estipulado dentro del contrato de los M\$18.000...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*no, porque de parte de la autoridad sanitaria no se nos había aclarado ese manejo y posteriormente se nos estableció de que Antofagasta es la ciudad más cercana que hay para hacer el manejo y trata estos residuos tóxicos...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, no sé si habrán hecho los estudios pertinentes con las autoridades de Antofagasta porque no vaya a ser cosa que suceda lo que pasó con Arica, que estos polimetales llegaron de otra parte y los tiraron acá a diestra y siniestra y perjudicaron a casi toda la ciudad, entonces, yo me imagino que esto debe estar en conocimiento de las autoridades de Antofagasta...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*mire, de hecho este manejo tiene que ser con camiones especiales, no es una carga que se transporte en un camión común y corriente, no, es un camión preparado especialmente para el traslado de los residuos tóxicos...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*está bien, pero lo que yo quiero saber es si las autoridades de allá están en conocimiento para recibir estos residuos tóxicos...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*por supuesto que sí...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*para que a futuro no tengamos problemas como ciudad., si se supone que es para erradicar, es para ir expulsar esto fuera de cualquier ciudad, o sea, en terreno donde no hay habitantes, a eso me refiero...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*Concejala, le aclaro, la Empresa HIDRONOR es una empresa autorizada y reconocida por el Servicio de Salud para el manejo de residuos; por qué en Antofagasta, porque Antofagasta es la cuna en el área minera y en la minería surgen muchos residuos y eso tiene que ser tratado y cuál es el procedimiento, por lo que tengo entendido, son altos hornos y, cuando digo altos hornos, estamos hablando de hornos que superan los 4.000 grados Celsius y reducen todo lo sólido...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, yo pregunto porque no vaya a ser cosa de que a futuro salgamos con sorpresas y nos culpen a nosotros por aceptar todo esto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, parte de lo que ha dicho Marcela era la inquietud mía, pero lo otro que quiero saber es si esto es por una vez, por lo menos este año, o si esta empresa va a seguir haciendo la limpieza en los colegios...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*don Jaime, la Resolución Sanitaria establece la ejecución de estos trabajos por una sola vez; la verdad es que aprobados los trabajos, los colegios están habilitados y, de acuerdo a esta Resolución, no habrían más labores que ejecutar, no obstante lo cual, siempre va a seguir siendo competencia del Servicio de Salud emitir las Resoluciones que estime pertinentes pero, cuando se ejecuta el trabajo y el colegio es habilitado, las labores dispuestas en la Resolución Sanitaria tienen que estar cumplidas en su totalidad, como ya se hizo con los colegios que van a ser entregados...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, ¿esto se le va a exigir a los señores de los colegios, de mantener la limpieza?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*porque puede ocurrir lo que sucedió ahora, que a una semana de que los niños entraron al colegio, el Servicio de Salud dijo que había que limpiar porque había plomo, arsénico, entonces, los niños se demoraron en entrar al colegio...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*don Jaime, las labores de limpieza tienen como objetivo la erradicación de los residuos polimetales, con lo cual, obviamente, ya no va a ser necesario ejecutar nuevas labores sin perjuicio de futuras contaminaciones que se pudieran producir pero, obviamente, en las condiciones que ésta se produjo, no creo que pudiera ocurrir nuevamente, es decir, esto se produjo por la negligencia del depósito de estos polimetales en un sector aledaño a viviendas, a colegios, sin ninguna medida de resguardo, por lo que no debiera volver a ocurrir...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero en eso va haber algún control para ver si en seis meses los techos se van a mantener igual, o sea, ¿hay alguien preocupado de eso?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*mire, don Luis Moreno es el prevencionista de riesgo del SERME y él, como está trabajando en coordinación con el Servicio de Salud, le puede contestar...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, okey...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*bueno, para aclarar más el tema, quisiera decir que el trabajo se realiza en base a un protocolo y ese protocolo es el que supervisa el Servicio de Salud, o sea, cuando yo manifesté de que hay personal de mañana y tarde, el trabajo se hace rigurosamente de acuerdo a un protocolo, los Inspectores van evaluando si se está cumpliendo o no se está cumpliendo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Luis, yo tengo una duda pequeña.., mire, acá en una parte dice que la razón de haber subido los M\$12.000, porque primero se aprobó por M\$18.000 más IVA, qué se yo y dice “..en razón de ello, se determinó que la empresa había considerado una sola jornada de trabajo, 8 horas, quedando establecido en la presente modificación a tres jornadas de trabajo de 24 horas, determinando la reprogramación del plan de limpieza..”, entonces, acá dice que por eso se aumentó, no porque hay que llevarlo a Antofagasta, eso es lo que dice acá, entonces, yo quiero que me aclare eso, si es porque se aumentaron las jornadas de trabajo a tres turnos o porque se está llevando los polimetales a Antofagasta, que es otra cosa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, sobre lo mismo.., a lo mejor yo tengo claro que el asunto del tratamiento de polimetales, que no estaba considerado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, si no hay duda en eso, yo quiero que se me aclare esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero la duda que tengo yo es que, por ejemplo, si usted tenía 20 trabajadores para erradicar, esos 20 trabajadores iban hacer la pega en un mes y, al tener 60 trabajadores, que es el triple, la pega la van hacer en diez días, por lo tanto, ya no va a tener 20 días más trabajando a la gente, o sea, ¿se consideró esa baja?, porque solamente usted le va a pagar diez días y no treinta días, ¿me entiende la consulta?...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, el trabajo que se hacía en un mes, a lo mejor lo va hacer en menos tiempo con más trabajadores...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero en este tipo de cosas no incide la cantidad de tiempo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*incide, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, si es igual que un contrato a Honorarios, o sea, no tienes para qué trabajar treinta días o veinte días...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo quiero que me aclare esto.., usted hace poquito rato dijo que se habían aumentado los M\$12.000 porque hay que llevarlo a Antofagasta, ¿no es así?...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero acá dice otra cosa.., en los documentos que nos mandaron a nosotros dice que es porque la empresa hizo tres turnos, no dice que porque hay que llevarlo a Antofagasta y, si quiere corroborarlo, acá está el Oficio N°867/2010 del 22 de Marzo y está dirigido del Director del Servicio Municipal de Educación al Sr. Enrique Orellana, Alcalde Subrogante de Arica...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*disculpe, ¿puedo consultar antes casi en lo mismo?...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*claro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mire, la duda que me surge a mí es por qué nosotros tenemos que hacernos cargo, entre comillas, del tratamiento y el traslado a Antofagasta cuando en una instancia se habló que solamente era la sanitización de los Establecimientos Educativos para que pudieran iniciar la jornada escolar, o sea, en ninguna parte me cabe que nosotros tengamos que hacernos cargo de pescar los polimetales y llevarlos a Antofagasta para que saquen muestras y todo lo demás.*

Yo estoy conforme con el trabajo porque estuve presente en un Establecimiento cuando se ha estado desarrollando el trabajo; estuve en el Liceo A-1 con el Sr. Cornejo, ahí estuvimos un día en la mañana muy temprano, a las ocho y media de la mañana, viendo en terreno que se está realizando, pero la duda es por qué nosotros nos tenemos que hacer cargo de los polimetales que se extraen y llevarlos a Antofagasta y asumir un costo que a nosotros no nos corresponde, o sea, el tema principal es que las clases no se iniciaron porque el Establecimiento está contaminado y nosotros, como Municipio y como SERME, nos hacemos cargo de la limpieza pero no tenemos nada que ver con pescar después los polimetales y llevarlos a Antofagasta, yo creo que la duda radica en eso...

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*lo que pasa es que con la limpieza se generan residuos y esos residuos se generan en el Establecimiento Municipal, por lo tanto, la autoridad dice “..quien genera el residuo se hace responsable de ello..”...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero el Establecimiento no generó los residuos...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*no, si eso lo tengo claro, más que claro, es por eso que yo partí diciendo que éste es un problema de ciudad, que a nosotros nos generaron este problema.*

Además, el tema fue evaluado en Octubre del año 2009 y nosotros fuimos informados el 25 de Febrero, entonces, por qué no fuimos informados antes, o sea, hay varios factores que han incidido en el retraso de nuestro inicio escolar pero, insisto, son residuos que nosotros no generamos, estamos claro, pero se retiran desde el Establecimiento; por ejemplo, en el Liceo A-1 tenemos un frontis donde existe jardín y ese frontis tiene que ser tratado y va a ser tratado con polímetros que van a cubrir los

polimetales, que es lo mismo que se hizo en el Puerto y lo que se está haciendo en el Ferrocarril, pero le pregunté a la autoridad sanitaria “..qué pasa de la reja hacia fuera, porque también hay polvo, ¿está contaminado o no está contaminado?..” y me dijeron “..bueno, eso lo tendrá que asumir quién le corresponde, pero de la reja hacia adentro le corresponde a ustedes..”...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y dónde están dejando los residuos actualmente...

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS... tengo entendido que en el recinto “Puerta América” se están depositando temporalmente los residuos y el traslado de eso lo supervisa la misma autoridad y tiene que ir en contenedores sellados...

Ahora, retomando lo que dijo la Concejala con respecto a los manejos, de eso no se tenía conocimiento y, obviamente, que eso iba aumentar y encarecer los valores y efectivamente, y así lo dije en algún momento, se le pidió a la empresa que aumentara su personal para que pudiera acelerar su trabajo, lo que ha hecho, en desmedro para él, tal vez, pero en beneficio para nosotros porque, tal como también lo consultó el Concejal, trabajar con veinte en 30 días y trabajar con cuarenta en 15 días, es efectivo, es más rápido, pero esa rapidez conlleva más implementación de equipos y eso también es costo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón.., ésa no es la duda, es otra, parece que usted no me entendió...

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS... no, sí la entendí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... porque acá dice clarito que la empresa había considerado una jornada de ocho horas.., a nosotros nos están pidiendo que aprobemos esto, en el fondo los M\$12.250, que es la diferencia, ¿cierto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, son M\$30.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, tenemos que aprobar los M\$30.000, pero por qué al principio fueron M\$18.000, porque usted dice que se consideraron menos trabajadores y además estos M\$12.000 para el traslado...

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS... claro, para el traslado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, pero acá no dice eso, a eso voy yo, que aquí en ninguna parte dice que es para el traslado, aquí dice “..reprogramación del plan de limpieza..”, eso nomás dice...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que ése es el término “reprogramación”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero eso es lo que nos dice a nosotros acá, no es lo que nos dice usted...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*bueno, yo manifiesto lo que yo sé...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero no es lo que dice acá...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*ahora, con respecto al manejo de los contratos, yo no veo el asunto de los contratos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero nosotros tenemos que aprobar según los papeles que nos dan a nosotros, no a lo que nos dice usted.., yo lo entiendo perfectamente y estoy de acuerdo, pero yo tengo que aprobar lo que a mí me presentan por lo que dice acá, no por lo que se dice acá en el Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sabes cuál es el problema, que es muy fácil hablar por estas cosas que trajeron pero, cuando nosotros levantamos la mano, nosotros somos responsables de levantar la mano y de los fondos que involucramos levantando la mano. Como está tan de moda en la Contraloría, además, tener juicio de cuenta y hacer que la gente pague cuando ha votado indebidamente, o ha otorgado indebidamente algunas prestaciones o algunos dineros, o ha firmado también, la verdad es que, obviamente, vamos a tomar los resguardos necesarios.*

Yo en este minuto, ajeno a que usted me ve con el teléfono y todo, igual estoy con la oreja parada y creo de verdad que está desordenado porque una cosa es lo que usted me dice y que tiene mucha lógica, está bien.., yo, por ejemplo, le creo la teoría suya de que efectivamente es un traslado, o sea, ajeno a que Patricia cree que vamos a contaminar a Antofagasta y La Portada se va a hundir, ajeno a eso, yo creo que está bien y que todos estamos preocupados por la contaminación y está bien, pero sabes cuál es el problema, que a mí no me cuadran M\$30.000 a M\$100.000, no me cuadra, y sabes por qué, porque creo que un trabajo tan exigente como el tema de la contaminación de los colegios municipales, y también de los particulares, no era una cosa de M\$30.000, ajeno a que uno diga “..ah, pero M\$30.000 es mucha plata..” sino que para la magnitud de la prestación del trabajo que se iba hacer es poca plata.

Además, no concuerda, como dice María Teresa, lo que tú dices, que el traslado de los polimetales que se van a Antofagasta con lo que dice el papel, que dice que es para mayor contratación de mano de obra; yo no veo la diferencia, si una empresa tiene que hacer una pega en tal cantidad de tiempo, ellos, cuando hacen la cotización del precio a cobrar, tienen en sus registros cuánta gente van a necesitar; para mí M\$11.000 para el traslado de tóxicos sí tiene lógica porque sé que son camiones especiales, que me imagino no van a 120 kilómetros por hora en la carretera, o sea, es todo un tema...

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*y el tratamiento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, el tratamiento., pero en las platas extras no me cuadra la mayor contratación de gente, no entra en eso, ¿me entiendes o no?.*

Ahora, yo molesto a la Patricia, pero es verdad, en definitiva es un cacho para nosotros mandar a la gente de Antofagasta este tema., imagínate que con M\$30.000, que insisto es muy poco, mandarles todo ese pastelazo, porque en realidad es un pastelazo, a la gente de allá que ya andan con la infección del popín pero a full, imagínate, más encima, mandarles polimetales; yo, antofagastina, dejo la escoba en la carretera y me paro en la puerta y, obviamente, no dejo entrar esos tóxicos pero, si tú me dices que la empresa efectivamente es la única en el norte que hace ese trabajo y que está bien hecho, okey, y, aún así, de nuevo no nos cuadran las cifras que están dando.

Yo personalmente, cuando leí el comunicado de la empresa de Antofagasta, me pareció que era la misma que hace el tratado, ¿o no?...

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿no?...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*no., HIDRONOR es la que hace el tratamiento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y la otra cómo se llama...*

Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...*ALCORTA...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya., a mí me parece que la seriedad de esa empresa iba a toda prueba; no conozco a esta empresa tampoco porque tampoco he visto un inserto en el diario., a la otra tampoco la conocía sino que lo leí por la prensa, entonces, a qué voy yo, a que Enzo dice que son M\$18.000 y acá salen M\$30.000, o sea, no podemos aprobar algo donde no estén*

detallados detenidamente, teniendo en consideración, además, que esto se hace con un Decreto de emergencia y ya ha habido problemas con otros Decretos de emergencia en otros períodos, entonces, creo que uno aprende bastante, ¿o no?, acá habemos varios que somos antiguos que aprendimos la lección sobre todo con los Decretos de emergencia, ése es el problema...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Elena, agregando a lo que dice Marcela, quiero decir que acá nosotros tenemos la copia de la Orden de Compra y sale que son M\$18.000 más IVA y eso da alrededor de los M\$21.000 y fracción, entonces, yo creo que eso es lo que tendríamos que aprobar y lo que dice Marcela no sale en ninguna parte...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, yo quiero dar mi opinión frente a este tema., desgraciadamente la Municipalidad es la que siempre sale perjudicada, por qué, porque el Servicio de Salud autorizó a tres colegios particulares para que sacaran el plomo del techo de los colegios particulares subvencionados, echaron la basura en un saquito y la fueron a botar al Vertedero, entonces, por qué, porque es la ley del embudo, lo ancho para unos y lo angosto para nosotros, entonces, qué pasó con nosotros, que, cuando se reclamó por los M\$100.000 que estaban cobrándose, fue el Servicio de Salud, se hizo el reclamo, y por qué algunos tuvieron la preferencia de hacer esa limpieza y no los colegios municipalizados.*

Yo creo que esas cosas hay que denunciarlas y se dijo oportunamente pero como desgraciadamente los medios de comunicación publican lo que estiman conveniente, entonces, por qué no hicimos lo mismo nosotros, si nosotros sabemos que todos estamos contaminados, todos, ¿entonces, vamos a seguir con el proceso toda la vida?, ése es el problema y ahora se nos crea a nosotros esta situación., cuando uno está a cargo de una comisión, como la que me corresponde a mí, la de Educación y Cultura, yo les digo que estoy bombardeada por todos los colegios por esta situación, entonces, hubo que tomar las medidas que aquí se están discutiendo en este momento para resolver el problema porque sino íbamos a tener a los niños sin colegio durante todo el año, pero el error partió del Servicio de Salud, por qué autorizaron a tres colegios particulares subvencionados, al San Marcos y los otros, “..limpien así, boten la basurita, váyanse al Vertedero..” y nosotros qué...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo creo que, además, el Servicio de Salud tiene más culpa porque ellos tenían este informe en Octubre del año pasado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*exactamente, María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y se podría haber hecho todo el año y nadie dice nada y nadie nos escucha a nosotros...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, nadie dijo ni pío...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sres. Concejales, quisiera aclarar algunos aspectos de la legalidad de la contratación; en primer lugar, en cuanto a la declaración de urgencia debo señalar que ésta se ajusta absolutamente a derecho y en particular a lo establecido en el Artículo 8º, letra c), de la Ley de Chilecompra, que permite la declaración de urgencia cuando ocurren circunstancias de este tipo; distinto es el caso como efectivamente ocurrió en situaciones anteriores en la Municipalidad, en que se dispusieron, por la vía de urgencia, contrataciones de obras y eso está expresamente excluido de la Ley de Chilecompra y, por lo demás, la Contraloría General de la República así lo ha manifestado; en este caso no estamos ante esa situación.*

Ahora, en cuanto a la competencia técnica de la empresa, tal como se indicó, está avalada por la aprobación de su programa por parte del Servicio de Salud., no sé qué programa podría presentar una empresa distinta.

Ahora, en cuanto a la responsabilidad de las labores, tal como lo señaló don Luis, la verdad es que en este momento nosotros somos los propietarios de los inmuebles que presentan las contaminaciones y somos los que estamos obligados a limpiarlos sino no se pueden realizar clases.

Ahora bien, sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan determinar por otra vía del Servicio de Salud, para lo cual habría que accionar judicialmente, los plazos están bastante descritos, estimo yo, y en realidad es tan evidente la responsabilidad del Servicio de Salud que, cuando se acogió el primer Recurso de Protección sobre esta materia, fue precisamente en contra el Servicio de Salud y los obligó a ellos a erradicar los polimetales que existían en el lugar donde estaban depositados; esto ya es consecuencia muy posterior de ese hecho.

Por último, en cuanto al Ordinario N°867/2010 del Servicio Municipal de Educación, donde quizás no se especifican las labores, yo entiendo que el aumento – por eso yo lo manifesté, no don Luis – se debe a que., acá lo dice claramente, dice “..la contratación de la empresa Claudio Gabriel Cardozo Rojas tendría la responsabilidad de erradicar los polimetales de Establecimiento Educativos, considerando los costos que ascendía a la suma de M\$18.000 más IVA. Debido a lo no consideración del depósito temporal de los polimetales y posterior

traslado final de éstos, que no fueron considerados dentro de los costos del servicio contratado y la necesidad de reanudar prontamente las clases en los Establecimientos en cuestión..” y agrega “..En razón de ello, se determinó que la empresa..” y ahí señala el valor que se refiere al aumento del valor considerando la labor de retiro de los polimetales como también la mayor contratación de personal.., quizás, no es muy claro, pero yo lo entiendo así...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el problema es que no está explícito, pero se entiende que es eso...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*así es...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ahora tenemos que tomar en consideración de que es un trabajo que ya se realizó, que las clases se están comenzando, y no podemos desconocer lo que se ha hecho...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena, para aclarar un poco el tema a la Sra. Patricia Fernández, quisiera decir que de los M\$18.000 se emitió la Orden de Compra, salió el Decreto Alcaldicio, fue observado por el Asesor Jurídico cuando tenía que formular el contrato, se trajo al Concejo, pero inmediatamente venía en camino el oficio que don Guido Cornejo envió, entonces, nosotros trajimos inmediatamente todos los antecedentes al Concejo, es decir, no se ha emitido el segundo Decreto que aumenta a los M\$30.250 mientras no se tenga el Acuerdo del Concejo porque sobrepasa las 500 Unidades Tributarias...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, con las observaciones que han hecho los Sres. Concejales y la explicación de don Carlos, sometemos a votación el tema...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Sres. Concejales que estén por autorizar, en conformidad al Artículo 65º, letra i), de la Ley 18.695, al Sr. Alcalde para suscribir contrato en forma directa con el Sr. Claudio Gabriel Cardozo Rojas por el trabajo denominado “Erradicación de polimetales en Establecimientos Educativos”, por la suma de M\$30.250 más IVA, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°095/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando los antecedentes proporcionados en el Oficio N°867/2010 del Servicio Municipal de Educación; en el Oficio N°0398/2010 de la Asesoría Jurídica y en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO EN FORMA DIRECTA CON LA EMPRESA DEL SR. CLAUDIO GABRIEL CARDOZO ROJAS POR EL TRABAJO DENOMINADO “ERRADICACIÓN DE POLIMETALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, POR UN VALOR TOTAL DE \$30.250.000 MÁS IVA.

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO

- a) NOMBRE : JOHN RODRIGO TICONA MAMANI**
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 DOMICILIO : LINDEROS N°4333, POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bien, ésta es una petición por la transferencia y cambio de domicilio de la patente en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” a nombre del Sr. John Ticona Mamani; para esto tiene el informe favorable de Carabineros de Chile, el informe favorable de la Junta de Vecinos y cumple con todos los requisitos legales.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... don Ego, adónde se va a ubicar esta patente...

Sr. EGO FLORES RIVERA... en Linderos N°4333...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... la patente actualmente está en Robinson Rojas N°3791 y se está pidiendo el traslado a Linderos N°4333...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, no habiendo más consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de

la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de "Depósito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de don John Rodrigo Ticona Mamani para ubicarla en Linderos N°4333; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, cómo vota usted...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...voto a favor porque es un traslado...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, entonces, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°096/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" A NOMBRE DEL SR. JOHN RODRIGO TICONA MAMANI para ubicarla en Avenida Linderos N°4333, Población Las Vizcachas, Arica.

5) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (se adjunta CD):

- Actas Sesiones Ordinarias : N°07 y 08/2010
- Actas Sesiones Extraordinaria : N°02, 03 y 04/2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, como a cada uno de ustedes se les hizo llegar un CD con las actas correspondientes, procedo a tomar la votación por cada una de las actas:

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°07 DEL 03/03/2010**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán, estuvo ausente el ex Concejales don José Durana y don Jaime Arancibia que aún no había jurado como Concejales. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los

Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°07/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de don Jaime Arancibia.

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°08 DEL 10/03/2010**

Esta sesión la presidió el Sr. Alcalde don Waldo Sankán, actuando como Secretario Subrogante el Sr. Benedicto Colina y sólo estuvo ausente don Jaime Arancibia porque aún no había jurado como Concejal. ¿Alguna observación al acta?., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°08/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de don Jaime Arancibia.

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02 DEL 12/03/2010**

Esta sesión la presidió el Sr. Alcalde don Waldo Sankán, actuando como Secretario Subrogante el Sr. Benedicto Colina y estuvieron ausentes la Sra. Elena Díaz y don Jaime Arancibia porque aún no había jurado como Concejal. ¿Alguna observación al acta?., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°02/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de don Jaime Arancibia.

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°03 DEL 15/03/2010**

Esta sesión fue presidida por la Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde don Waldo Sankán, el Concejal Sr. Javier Araya, ambos estaban en comisión de servicios en Estados Unidos, la Sra. María Teresa Becerra y el Sr. Jaime Arancibia porque aún no asumía como Concejal. ¿Alguna observación al acta?., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°03/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención del Sr. Javier Araya, Sr. Jaime Arancibia y la Sra. María Teresa Becerra.

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°04 DEL 18/03/2010**

Esta sesión fue presidida por la Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde don Waldo Sankán y el Concejal Sr. Javier Araya, quienes estaban en comisión de servicios en Estados Unidos. ¿Alguna observación al acta?., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el

Acta Sesión Extraordinaria N°04/2010, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención del Sr. Javier Araya.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°097/2010

*Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:***

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESION ORDINARIA N°07/2010 DEL 03/03/10
- ACTA SESION ORDINARIA N°08/2010 DEL 10/03/10

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Jaime Arancibia

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02/2010 DEL 12/03/10

SE ABSTIENE : Concejales Sr. Jaime Arancibia

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°03/2010 DEL 15/03/10

SE ABSTIENEN: Concejales Sr. Javier Araya Cortés
: Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejales Sr. Jaime Arancibia

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°04/2010 DEL 18/03/10

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Javier Araya Cortés

6) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADOS UNIDOS EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, LETRA LL), DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, ahora pasamos al Punto N°6, que es el informe que tiene que dar al Concejo el Sr. Director de Control...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...perdón..., eso hay que dejarlo pendiente porque no está el Alcalde...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, no..., Sra. Elena, éste es un informe que tiene que dar el Contralor Municipal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Presidenta, ése no es el informe nuestro, el nuestro lo vamos hacer la próxima semana en forma audiovisual...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ah, ya, entonces, tiene la palabra el Sr. Butrón...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...buenos días Sres. Concejales., la Unidad de Control envió al Secretario Municipal en Memorándum N°157 del 01 de Abril del año 2010, mediante el cual se informa que el Concejal Sr. Javier Arata rindió cuenta de la comisión de servicios a la ciudad de Miami – Estados Unidos, por los días 14 al 19 de Marzo. En este informe se da cuenta de los viáticos y la movilización por un monto total de \$1.153.643; aquí están exceptuados los gastos por concepto de los pasajes aéreos que próximamente lo va a tener que entregar el Depto. de Adquisiciones.

El informe del cometido lo tiene que entregar el Concejal, tal como lo ha señalado, en una próxima sesión...

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°288/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., el Certificado N°288 del año 2010 es por la incorporación de mayores ingresos y traspasos entre ítems de gastos presupuestarios., el detalle es el siguiente:

I INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

<i>SUBT.</i>	<i>ITEM</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
08	99	OTROS	\$ 4.300.000	
29	02	EDIFICIOS		\$ 4.300.000
		TOTALES	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000

Con el Título I se aumenta la Cuenta 08.99 "Otros" por la suma de M\$4.300 que corresponde a la compra de un container, que es

un proyecto que se ganó con el Ministerio de Salud, y también se aumenta la Cuenta 29.02 “Edificios” por la misma cantidad...

II TRASPASOS ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

<i>SUBT. ITEM</i>	<i>DENOMINACION</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
29 02	EDIFICIOS	\$ 698.000	
31 02	PROYECTOS		\$ 698.000
	TOTALES	\$ 698.000	\$ 698.000

Como el container que mencioné anteriormente tuvo un costo de M\$4.900, y como el SERMUS puso \$698.000, acá estamos disminuyendo la Cuenta 31.02 “Proyectos” en \$698.000 y aumentamos la Cuenta 29.02 “Edificios” en la misma cantidad para cubrir la diferencia...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, ¿alguna consulta?.., si no hay consulta, vamos a la votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°288/2010, Título I por la suma de M\$4.300 y Título II por la suma de \$698.000, del Servicio Municipal de Salud; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°098/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°288/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$4.300.000 QUE SE FINANCIAN CON EL INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

08.99 “OTROS” en \$4.300.000, por la incorporación de fondos provenientes del Servicio de Salud para la adquisición de un contenedor.

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

29.02 “EDIFICIOS” en \$4.300.000, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta Cuenta con el propósito de comprar un contenedor, el cual será usado como Box de Rehabilitación en el CECOSF “Miguel Massa”.

ACUERDO N°099/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°288/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$698.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

31.02 "PROYECTOS" en \$698.000, para entregar disponibilidad presupuestaria con el propósito de obligar recursos para la adquisición del contenedor para CECOSF "Miguel Massa".

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

29.02 "EDIFICIOS" en \$698.000, que serán destinado a complementar los recursos destinados a la compra del contenedor que será usado como Box de Rehabilitación en el CECOSF "Miguel Massa".

8) APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO MUNICIPALES POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2010

- **LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$147.570.000**
- **PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS VECINALES EN LA COMUNA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$8.701.000**
- **LIMPIEZA DE CAUCE LECHO RÍO SAN JOSÉ Y DESEMBOCADURA, POR UN MONTO DE \$4.614.500**

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales., en esta oportunidad ponemos a consideración del Concejo los siguientes proyectos con financiamiento municipal y que involucra la contratación de 179 personas:

- LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$147.570.000;
- PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS VECINALES EN LA COMUNA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$8.701.000; y
- LIMPIEZA DE CAUCE LECHO RÍO SAN JOSÉ Y DESEMBOCADURA, POR UN MONTO DE \$4.614.500.

Debo indicar que las especificaciones técnicas de estos proyectos fueron hechas por la Dirección de Aseo y Ornato y, por lo tanto, los ponemos a consideración de ustedes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Elena, la otra vez cuando tocamos el tema de los Programas de Generación de Empleo porque se sacaron las personas que estaban en las oficinas y también bajó gente que estaba trabajando en San Miguel de Azapa, fueron como 12 personas, la Sra. Daniela Marín, funcionaria de Planificación y encargada de los PMU, asumió un compromiso acá en el Concejo con respecto a presentar un proyecto para este segundo trimestre donde se iba a considerar la vuelta de la gente a Azapa y también para poder mantener todo lo que es el aseo y limpieza de San Miguel porque la Sra. Janett no hace mucho fue al valle, como lo ha hecho un montón de gente, y todos se han dado cuenta que San Miguel de Azapa está dejado de la mano de Dios, por lo tanto, el sector está muy feo, está muy sucio, y perfectamente se podía haber hecho un proyecto para solucionar ese problema que se nos presenta en el valle y también el problema de las personas que tienen que venir diariamente de Azapa a la ciudad a trabajar, lo que les significa, más menos, un gasto de casi \$40.000 por concepto de movilización.

Este problema que tiene la gente de Azapa ya lo hemos planteado, lo hemos explicado, varias veces acá en el Concejo y, bueno, parece que no se nos escucha y no se toma ninguna determinación.

Lo que sí quiero aclarar que este mes se les iba a pagar la movilización y no sé si se consideró o no, pero sería solamente por un mes en caso que sea así, entonces, vuelvo a insistir, por qué no se hace un programa para San Miguel de Azapa puesto que realmente se necesita en ese lugar y acá tenemos presente a la dirigente de San Miguel de Azapa, quien incansablemente ha luchado para que se le dé una atención como corresponde a ese sector...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... Sr. Concejal, acá está presente el Director de Aseo y Ornato y él podría aclararle ese punto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno, pero Fernando recién se está incorporando a la Dirección de Aseo pero, si tiene una respuesta, sería ideal...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato... buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales., a ver, al parecer, aquí hay una confusión porque lo que se está exponiendo ahora es la aprobación de los programas municipales y el personal de San Miguel de Azapa está inserto dentro de los PMU, que son los programas que se van aprobar en el siguiente punto.

Ahora, sí debo decirle que se habló conmigo la posibilidad de dejar gente en San Miguel de Azapa y lo que habría que hacer es un cambio de contrato a la gente, o sea, de los PMU traspasarlos a estos programas a Honorarios pero van a perder el tema de la previsión, el tema de la salud y todo eso; ésa es la única opción que se me dio a mí como posibilidad para mantener gente en Azapa para la mantención del poblado.

La verdad es que yo puedo, a través del proyecto "Limpieza y Barridos de Calles", disponer gente para que el valle sea atendido a lo mejor día por medio o dos veces a la semana, pero el tema es que la gente que estaba en San Miguel de Azapa está por los PMU, que son los programas que se van aprobar en el siguiente punto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno, entonces, lo vemos en ese momento...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón..., yo sé que son 147 personas para el proyecto "Limpieza y Barrido de Calles", que es súper poco para toda la ciudad de Arica, o sea, andan justito..., Emilio, cuántas señoras son las de Azapa, ¿son como siete?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, son siete personas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya..., entonces, por qué no destinar a las siete personas, de esas 147, solamente para el barrido y limpieza de San Miguel..., oye, no porque sea poca gente no se va a limpiar todos los días y la gente trabajaría contenta, trabajaría feliz en su pueblo y así podríamos tener un pueblo un poco más bonito para que la gente vaya a disfrutar los fines de semana o los días de semana, entonces, la otra gente, los siete que sacarías de limpieza y barrido, la insertas en otro de los programas...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL... pero si ésa era la opción que había, o sea, la opción es que las siete personas de San Miguel pasarían a este programa a Honorarios pero pierden la previsión...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero no pueden pasar a Honorarios, Fernando, porque pasándolas a Honorarios van a sacar a lo mejor más plata líquida, pero no tienen ni salud ni imposiciones, entonces, si alguien se enferma o se lastima alguien, quién le paga la licencia médica, nadie, pues, porque no tienen derecho a nada, entonces, no es justo porque es gente que realiza labores de riesgo...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*en todo caso, Sra. Marcela, tendría que verse en el próximo punto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Marcela, lo que pasa es que los programas que administra la Municipalidad, de acuerdo a disposiciones de la Contraloría y Dictámenes, se tienen que regir a Honorarios y las personas del IRAL que administra el Gobierno Regional son Código del Trabajo, por lo tanto, nosotros no podemos llegar y decirle a esta gente, que ya está por 10, 15 años con los mismos programas del Gobierno y están por Código, que se cambien a Honorarios porque no van a querer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero nosotros también podemos contratar gente a Código por períodos estivales...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pero sólo para el borde costero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no necesariamente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, Marcela, para el borde costero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, puede ser para el borde costero o por períodos en alguna otra función...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no, es sólo para el borde costero en período estivales...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, votemos el punto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación y administración de los siguientes Programas de Generación de Empleo Municipales, que tienen una duración desde el 1° de Abril al 30 de Junio del año 2010:*

- LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$147.570.000;
- PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS EN LA COMUNA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$8.701.000; y
- LIMPIEZA DE CAUCE LECHO RÍO SAN JOSÉ Y DESEMBOCADURA, POR UN MONTO DE \$4.614.500.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°100/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LA APROBACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO MUNICIPALES, CUYA DURACIÓN ES DESDE EL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2010:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
31.02.999.100	LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA	\$ 147.570.000
31.02.999.101	PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS DE VECINOS EN LA COMUNA DE ARICA	\$ 8.701.000
31.02.999.105	LIMPIEZA DEL CAUCE LECHO RÍO SAN JOSÉ Y DESEMBOCADURA	\$ 4.614.500

LAS FICHAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DETALLADOS ANTERIORMENTE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.

9) APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PROGRAMAS MEJORAMIENTO URBANO IRAL, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2010

- **MEJORAMIENTO Y PINTADO SEÑALETICA EN VÍAS DE EVACUACIÓN EN LAS U.V. N°38, 39, 41, 48, 49, 65, 68, CIUDAD DE ARICA**
- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETOS Y AREAS VERDES SECTOR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA**
- **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SOLERAS, CAMINO DE ACCESO SECTOR CANCHA N°3, ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, este tema tiene que ver con los programas PMU y lo va exponer don Luis Sopetti...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... perdón..., don Luis, ¿éstos son los PMU, cierto?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... sí, son los PMU – IRAL financiados por el Gobierno y por la Municipalidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya., entonces, yo quiero saber por qué no se hizo un estudio, por qué no se presentó un proyecto acá, siendo que lo hemos pedido varias veces en sesiones del Concejo...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*bueno, la verdad, yo llevó recién dos semanas en Planificación, así que no podría dar una respuesta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, no sé, yo quiero que me expliquen por qué no se hizo un programa para atender las necesidades de San Miguel...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*a ver, Concejal, quiero dejar claro que esta discusión, en otro ámbito, se llevó también al Consejo Regional, por qué, porque los Proyectos PMU – IRAL son muy definidos en cuanto a la tipología de proyectos que se pueden presentar, o sea, es imposible presentar un Proyecto PMU – IRAL para la limpieza de aceras o de calzadas o de lo que sea; éstos son programas que financia el Gobierno y están tipificados, que son obras, tal como lo dice su nombre, de infraestructura menor urbana y equipamiento comunal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero nosotros habíamos hablado, no sé si en Enero o Diciembre, de hacer un programa de éstos, no para barrido y limpieza, porque habíamos dicho que el sector de los juegos infantiles de San Miguel hay que arreglarlos, faltan soleras, faltan asientitos, faltan banquetas, o sea, la cosa era que la gente trabajara en San Miguel, si ése es el tema, y habían muchas cosas por hacer en el pueblo, si el pueblo también necesita espacios para que la gente disfrute, espacios para que la gente se encuentre, habían muchas cosas que nosotros, en su minuto, planteamos que se podían hacer y teníamos la esperanza de que ahora en Abril viniera el programa de mejoramiento que no vino..., ¿quién estaba en Planificación en esa época?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*estaba don Enrique Orellana.., mire, yo le voy a decir lo siguiente, que la mayor cantidad de gente de los proyectos que se presentaron, como ustedes pueden ver en el documento, se concentra en el Estadio Carlos Dittborn y las obras que se han hecho en el estadio están a la vista pero falta mucho para poder habilitar esa cancha a fin de transformarla en recinto deportivo, la verdad es que faltan muchas obras que hacer y, por lo tanto, en vista de la calendarización de los encuentros deportivos que se van a realizar ahí, lo más probable es que después de Junio los programas que se presenten sí pueden contemplar reparaciones en otros lugares pero en este momento lo prioritario es la habilitación de la Cancha N°3 como un recinto deportivo para la comunidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, ¿pero se consideró un bono para el traslado de la gente de Azapa a la ciudad?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*bueno, el Sr. Alcalde dispuso un bono de movilización para la gente que trabaja en los poblados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿para todos por igual?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*para todos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero igual se mantiene la diferencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*de cuánto es el bono...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*de \$15.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pucha, es harto poco...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Luis, el bono es para todos igual pero no se hace la diferencia con la gente de Azapa que gasta mucho más en movilización...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*Concejal, es un poco lo que sucedió ayer y salió en la prensa., estos programas tienen una tipología y una forma de realizarse muy estricta y hay una serie de personas que, la verdad, no pueden trabajar en estos programas por una serie de problemas de salud como, por ejemplo, el caso de las señoras que están lejos de este programa, pero en estos programas, no sé si lamentablemente o afortunadamente, se debe trabajar en lo que dice acá porque sino, simplemente, no tenemos el aporte del Gobierno...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, está claro, pero yo creo que usted debiera haberle dicho al Alcalde “..Sr. Alcalde, por lo menos a la gente que viene de Azapa, que gasta mucho más en movilización, que el bono sea diferente..”...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*sí, podría ser...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Luis, ¿le dieron el bono a todos?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*a todos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero por este mes nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*está bien, yo me alegro por la gente de Arica que va a tener el bono, a ellos les alcanza, pero a la gente de San Miguel no les alcanza porque la movilización es*

más cara, entonces, el bono para ellos tendría que ser un poquito más alto, ¿sería posible?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*vamos a estudiar eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y por qué no poner un bus de acercamiento...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*mira, yo estaba conversando con el Sr. Sopetti para que se les dé un bono especial...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero capaz que después lo cambien y todo quede en nada, pues...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*pero, Marcela, no me desee tanto bien, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no te deseo mal, pero lo que pasa es que has estado en Aseo y Ornato y ahora de nuevo estás en Planificación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, cuando uno ya ha trabajado en alguna Unidad, se supone que uno tiene continuidad con lo que se ha hecho anteriormente, o sea, no llega como nuevo a recién ver dónde queda la oficina tanto, quién es la persona, qué sé yo, entonces, Sr. Sopetti, usted ha trabajado muchos años en la Municipalidad y no llega nuevo a Planificación y en Planificación ha estado hartas veces, entonces, cómo no va haber continuidad.., usted no llega nuevo a Planificación y yo me imagino que la persona que estaba antes le dice “..mira, esto es lo que está pasando..” y uno se hace cargo de las cosas que pasaron antes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, Enrique, se fue y no te dijo nada...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, llegó, se fue y no dijo nada.., y lo otro es que en este Concejo siempre se dice “..pero antes no pasaba esto, no pasaba esto otro..” y no es así porque antes había bus de acercamiento para la gente de los PMU, entonces, eso me gustaría que también lo reconocieran, las cosas buenas que se hacían antes en otras administraciones...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación y su administración de los siguientes Programas de*

Mejoramiento Urbano – IRAL, que tienen una duración desde el 1º de Abril al 30 de Junio del 2010:

- MEJORAMIENTO Y PINTADO SEÑALÉTICA EN VÍAS DE EVACUACIÓN EN LAS U.V. N°38, 39, 41, 48, 49, 65, 68, CIUDAD DE ARICA;
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETOS Y ÁREAS VERDES SECTOR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA; y
- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SOLERAS, CAMINO DE ACCESO SECTOR CANCHA N°3, ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón.., don Carlos, que ahí quede claro que hay un compromiso del Sr. Sopetti de conversar con el Sr. Alcalde para que se aumente el bono de la gente de Azapa...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar, con la indicación hecha por el Sr. Emilio Ulloa, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°101/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) APROBAR EL APOORTE Y ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS MEJORAMIENTO URBANO IRAL, CUYA DURACION ES DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2010:

NOMBRE	Nº PERS	APOORTE SOLICITADO	APOORTE MUNICIPAL	TOTAL APOORTE	MESES
“MEJORAMIENTO Y PINTADO SEÑALÉTICAS EN VÍAS DE EVACUACIÓN EN LAS U.V. N°38, 39, 41, 48, 49, 65, 68, CIUDAD DE ARICA”	10	M\$5.795.	M\$5.547	M\$11.342	03
“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETOS Y ÁREAS VERDES SECTOR CANCHA N°3 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”	59	M\$35.078	M\$14.903	M\$49.982	03
“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SOLERAS, CAMINO DE ACCESO SECTOR CANCHA N°3, ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”	65	M\$38.645	M\$11.341	M\$49.986	03
TOTALES	134	M\$79.518	M\$31.792	M\$111.310	03

- 2) QUE EL SR. LUIS SOPETTI, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CONVERSE CON EL SR. ALCALDE PARA QUE SE FIJE UN BONO DE MOVILIZACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LOS PROGRAMAS APROBADOS ANTERIORMENTE Y QUE VIVEN EN EL VALLE DE AZAPA.

10) MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°087-A/2010 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2010, EN RELACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FONDO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EDUCACIONAL 2010

Sr. ERIC BARRIOS ZÚÑIGA, Jefe de Planificación – Servicio Municipal de Educación... Sra. Presidenta, Honorable Concejo, buenos días., este punto tiene que ver con una exposición que hicimos en relación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Educacional 2010, que eran los M\$311.000, y en esa exposición, en la primera parte, se planteó la rendición de cuenta del Programa 2009 y en el Acuerdo de aprobación quedó fuera la rendición del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Educacional 2009, entonces, la idea es incorporarlo en el Acuerdo porque la SEREMÍA de Educación nos está pidiendo esa información.

La verdad es que esta rendición ya está hecha, la SEREMÍA de Educación tiene toda la información, por lo tanto, es un tema que efectivamente es un problema administrativo nuestro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, faltan \$10.000...

Sr. ERIC BARRIOS ZÚÑIGA...no, lo que pasa es que de los M\$311.000 nos faltaron \$10.941 por gastar, eso es...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, vamos a la votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGULLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, ¿alguna otra consulta sobre el tema?., no habiendo consultas, sometemos a votación de los Sres. Concejales la modificación del Acuerdo N°087-A/2010; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°102/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°087-A/2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**

- 1) SE ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DE “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010”, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS, QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO
1. Integración Escolar Extraprogramáticas de los Establecimientos Educativos de la Educación Municipal de Arica	\$93.000.000
2. Mejoramiento y Reposición Sistema de Conectividad de Establecimientos del SERME	\$90.000.000
3. Indemnizaciones de Docentes y Administrativos por Razones de Incompatibilidad con el Desempeño de sus Funciones, Docentes, Administrativos y Asistente de la Educación	\$80.000.000
4. Perfeccionamiento del PADEM 2011, e inicio proceso de acreditación ISO 9.001 en los Establecimientos Municipales del SERME, lo cuales reúnan las Condiciones de los Estándares Exigidos	\$13.000.000
5. Diseños de Proyectos Debidamente Acreditados por las Disciplinas Pertinentes	\$35.908.056
TOTALES	\$311.908.056

- 2) SE ACUERDA APROBAR LA RENDICIÓN DEL FONDO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN 2008 – 2009, SEGÚN ACUERDO 245/2009, CON EL EXCEDENTE CORRESPONDIENTE ENTRE LO ENTREGADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LO GASTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SEGÚN PROGRAMA 2009.

11) EXPOSICIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO, Jefa Oficina Comunal de Emergencia... buenos días., bien, voy a empezar a mostrar algunas imágenes para que se den cuenta de lo que ocurrió desde Valparaíso hacia el sur., esto es lo más grave, cómo quedaron las carreteras, y los vehículos que ustedes ven abajo están todos botados porque el puente se quebró y los vehículos iban transitando; ahí tienen un edificio; acá hay otro puente, que igual se quebró, y toda la gente que iba en el camino en ese minuto está en el fondo; ahí tienen otra pasarela quebrada; ahí vemos lo que quedó del tsunami; acá hay otra constancia de lo que quedó del tsunami en otro lugar; la cantidad de autos que se vieron afectados; un bombero rescatando a un menor; ahí vemos cómo se quebró la Panamericana; fíjense ahí como quedó un poste por la magnitud del sismo; otra pasarela que se cayó; ahí tienen otra pasarela y cómo un vehículo cayó; otra parte de la carretera; una goleta en el medio de la ciudad; los autos que dejó la recogida del tsunami; un cine; una casa dada vuelta por el tsunami; otra goleta en el medio de la ciudad; un cementerio; una iglesia; una goleta en el medio del campo; la ayuda que empieza a llegar.

Bien, esta exposición que yo les voy hacer a ustedes es la que se ha hecho en todo Chile y en la cual se demuestra cómo la Municipalidad de Arica trabaja en la comunidad.

Acá tienen ustedes el Decreto N°156 del Ministerio del Interior del año 2002, que es el que entrega todas las instancias administrativas para organizar las comunas, las 345 comunas del país, y establece:

- *Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional.*
- *Dar protección a la población y a la familia.*
- *La protección civil es la conducción nacional que corresponde al Ministerio del Interior y, en las ciudades, a los Alcaldes.*
La protección civil es entendida hacia las personas y sus bienes ante todo ambiente de riesgo.

Acá ustedes pueden que Chile, desde Arica a Punta Arenas, es un territorio marítimo. También vemos el organigrama de protección civil a nivel nacional: el Presidente, los Ministros, las Intendencias, las Gobernaciones y las Municipalidades. Todas las emergencias nacen en las comunas y, dependiendo de la magnitud, van siendo en escala hacia arriba la necesidad de la ayuda y el comportamiento de las autoridades.

Bien, lo más importante en una emergencia son los planes y el más importante de todo es el plan familiar; nosotros, desde hace un año, en las capacitaciones estamos haciendo mucho hincapié en lo que es el plan familiar de cada familia que es totalmente diferente uno del otro.

De los instrumentos entregados por la ONEMI, en base a la IDEP, que es un análisis histórico de lo que nos ha pasado, cómo y dónde nos podría pasar, cómo podemos mitigar, reducir el impacto. Después tenemos dos complementos, que son dos mitologías para evaluar; posteriormente el daño y la respuesta ante éste.

Acá tenemos nuestra orgullosa XV Región y en la XV Región hay un Intendente, un Director Regional, hay dos Gobernaciones y hay cuatro comunas y todos en conjunto forman el Comité de Protección Civil Regional. Acá vemos el organigrama de la Municipalidad de Arica: está el Sr. Alcalde; Relaciones Públicas; el Sr. Administrador Municipal; quien les habla; el Comité Comunal de Emergencia que, dependiendo de la emergencia, convoca a las personas; está el equipo de trabajo municipal y también está el equipo asesor donde se encuentran los Honorables Concejales.

Aquí tienen ustedes a la ciudad de Arica dividida en siete sectores urbanos y tres rurales para la respuesta ante una emergencia. También nosotros trabajamos con el Plan Cuadrante de Carabineros y está superpuesto al plan nuestro porque éste fue creado posterior al año 2002. Bueno, rápidamente les voy a mostrar cada uno de los sectores; en cada uno de ellos están nuestras escuelas albergues, las 42 escuelas municipales son las

escuelas albergues; acá hay algo importante que destacar porque hace unos dos años se instruyó que la Escuela “Bélgica” y la Escuela F-22 sean albergues de sus propios alumnos ya que, por las condiciones de esos alumnos, van a estar mejor en estos colegios que en un albergue o en otro lugar, así que se ha capacitado a los apoderados y a los profesores para que los alumnos de estos dos Establecimientos, posterior a un evento, sean llevados para allá y hace pocos días atrás se coordinó con el Colegio “Los Hibiscos” y ellos también van a trabajar en el mismo sistemas con sus alumnos.

Cuando nosotros necesitamos ocupar las escuelas albergues, dependiendo de la emergencia, se trabaja directamente con el Servicio Municipal de Educación y ellos nos informan a nosotros qué colegios quedaron bien, como ocurrió en el año 2005 que el Colegio Integrado no se pudo ocupar como albergue porque se rompió una copa que tenía.

Bien, acá hay que distinguir dos cosas, el Centro de Operaciones de Emergencia y lo que es el equipo de trabajo; por disposición del Alcalde el Centro de Operaciones de Emergencia es ahora el Estadio Carlos Dittborn, en la Villa Albergue hay una oficina que se implementó y en ese lugar todos los funcionarios directivos de la Municipalidad de Arica, posterior a un evento destructivo, sin esperar ni radio, ni señales, nada, deben concentrarse allá y, desde ya, yo invito a los Honorables Concejales que también se presenten en la Villa Albergue porque ahí van a poder estar informados de todo lo que suceda en la comuna y poder aportar con su experiencia.

Acá, en el Centro de Operaciones, se constituyen solamente las personas que el Sr. Alcalde nombró, que son todos los jefes de oficina y de ahí el plan que cada oficina ha implementado como la Dirección de Obras Municipales y la DIDECO en relación al trabajo.

Éste es un informe que la suscrita debe evacuar en relación al evento destructivo que ha pasado y ahora nosotros lo hacemos por teléfono, por radio, porque la verdad de las cosas es que las comunicaciones, aunque digan lo contrario, no existen en el momento de una emergencia, se cae todo el sistema.

Ésta es una encuesta única familiar que se aplica, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en todas las escuelas albergues y el año 2001 nos permitió hacer entrega de 100 viviendas en un trabajo coordinado con el SERVIU o también nos permite estudiar los Decretos de demolición y analizar más la parte económica de la gente.

Otra cosa muy importante es que la Oficina Nacional de Emergencia no entrega ayudas y en cada ciudad se ordena el

sistema, es así que acá en Arica siempre la hemos canalizado a través de la Cruz Roja; este año, con lo que pasó en el sur, se canalizó a través de “Un Techo para Chile”, a través del Hogar de Cristo., la verdad es que nosotros vamos hacer una reunión porque nos interesa que la ayuda se entregue, ojalá le pudieran comunicar a la Municipalidad el lugar donde la entregaron y así nosotros podamos tener una listado y saber exactamente a quién no se le ha entregado ayuda y poder entregarla; por ejemplo, los mormones tienen un sistema muy organizado en sus once iglesias – yo he capacitado los días Domingos a todos ellos – y ellos van a tratar de ayudar a los que lleguen a sus iglesias; hay iglesias evangélicas que también tienen coordinado todo un sistema de ayuda, entonces, lo importante es que ellos ayuden y nos comuniquen para no repetir las ayudas.

Ahí tenemos todas las amenazas que son de origen natural y provocadas por el hombre; el principal recurso es el ser humano; ahí tenemos variables de riesgos, meteorológico, volcánicos, incendios y todos los eventos destructivos se manejan a través de un ciclo de riesgo; en muchos casos nosotros tenemos una alerta, en otros no tenemos una alerta; cuando se produce un incendio, no hay alarma, no hay alerta.., alerta, es cuando se dice “..mañana podría llover..”, la alarma es cuando llegó la lluvia y ojalá que nunca suceda en Arica porque para eso sí que no estamos preparados, lamentablemente.

Aquí vemos los ventarrones que afectan a la ciudad; lloviznas, no son lluvias; ahí tienen ustedes el Policlínico de Azapa totalmente mojado por las pequeñas lloviznas; así quedó el camino de Azapa y el camino de Chaca; ahí vemos otras constancias de las lloviznas, lo que pasó con los ríos, ahí está el momento donde el Río Lluta se lleva el puente viejo Santa Lucía y abajo se ve como quedó posterior a, en que en algunas partes del Valle de Lluta, de cerro a cerro, no quedó nada.

Ahí tienen ustedes los accidentes de tránsito, ésa es una persona que está siendo sacada por bomberos de un vehículo y abajo vemos cómo un camión se metió dentro de una camioneta.

Otro de nuestros riesgos es el Río San José, el Río Lluta; abajo vemos cómo el Río San José se llevó 800 olivos del Valle de Azapa. Ahí tienen ustedes Caleta Vitor, la ayuda hay que entregarla por la Armada y, donde hay una flecha, se muestra un vehículo que se quedó con dos niños adentro y hubo que mover a todas las fuerzas especiales para poder rescatarlos porque el vehículo se cayó en un pozo profundo. Ahí tienen ustedes la llegada del Río Acha el año antepasado. Ahí tienen las sustancias peligrosas en el Puerto; tránsito de sustancias peligrosas en la carretera. Acá vemos cómo se quemó una

antena en el sector norte que, según las Compañías Telefónicas, eso no se quema.

Otro peligro que nosotros tenemos en Arica es la sustancia de derrame producto del oleoducto de Bolivia, que cruza por la calle Renato Rocca, Azola, Diego Portales y llega al mar, y una noche se rompió el oleoducto y tuvimos que esperar hasta el día siguiente para que vaciaran los estanques a los barcos.

Ahí vemos los derrame de aguas, una rotura de una aducción; los terremotos; la gente que se ha evacuado; el Morro de Arica...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*cuándo fue eso...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*fue el 2005...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Vivianne, qué grado tuvo ese gran temblor...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*ése fue de 6.9, pero el del 2001 fue de 8.1., ahí el agua no les llegó por el mar sino que les llegó por una rotura de una aducción al temblor...*

Bueno, yo les he querido exponer muy rápidamente cómo nosotros estamos organizados para trabajar; con los eventos sucedidos en el sur de Chile, conversando con el Sr. Alcalde, vimos la necesidad de poder conversar con la gente que está trabajando en el sur y es así como los mismos expositores, con quienes nosotros llevamos trabajando desde hace muchos años, vienen a la ciudad, que son don Marcelo Lagos, don Dante Gutiérrez, don Patricio Binkler y don Sergio Barrientos, que es una persona que se incorpora recién a nuestro equipo de trabajo, como digo yo, y van a estar el día Lunes de las ocho de la mañana hasta la una; algunos de ellos van a llegar a las cuatro de la mañana, van a exponer y se regresan en el avión de las tres de la tarde porque al día siguiente en la Embajada de Estados Unidos hay un seminario donde ellos van a exponer.

La verdad es que, de acuerdo a lo que yo he conversado con ellos, los antecedentes que nosotros teníamos en relación a lo que era un sismo y de lo que era un tsunami, con lo que pasó en el sur de Chile, han cambiado mucho; la batimetría que ellos han encontrado ahora, después del tsunami, ha sufrido cambios bastante profundos en el mar y, bueno, ellos vienen a exponernos todas estas cosas., en realidad, como ellos cobran, yo les dije “..los invito a un pisco sour porque no tenemos plata para pagarles..”, pero ellos van a estar acá en Arica el día Lunes, así que yo los invito, ojalá puedan ir todos; la capacidad del cine es para 500 personas y hemos tenido que preocuparnos de invitar a

los dirigentes y a muchas personas, pero no hay más capacidad para más en el cine, pero aprendamos de lo que ellos nos enseñen porque que viene algo para Arica, va a venir...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero puede venir mañana como también puede ser en cinco años más...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*así es...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, dijeron que no más allá de veinte años...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*a ver, yo les voy a decir que estuve en un seminario donde estaba un ruso y él ha hecho un estudio muy profundo de esto; ellos siempre decían “..Constitución, Arica..”, “..Arica, Constitución..” y la verdad es que cuando yo fui a Santiago conversé con ellos, el 25 de Febrero, y estaban casi todos trabajando en Constitución y yo les decía “..por qué están allá..” y me dijeron “..porque hay cosas anormales..” y la verdad es que nosotros acá en Arica tenemos desde hace mucho tiempo sismos cuyo epicentro es la Quebrada de Tarapacá y los expertos, alemanes, franceses, ya tienen colocados sensores especiales en ese sector de Chile porque están esperando algún día, cuándo., yo siempre digo “..El de arriba sabe cuándo, a qué hora y dónde..”, pero nosotros debemos de estar preparados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo llego a tu casa...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*bueno, llega a mi casa, ni un problema., mira, después de lo que vi en el sur, espero que sea fuerte; la verdad es que lo que me tocó ver en el sur, no sé qué es lo que es fuerte y qué lo que no es fuerte...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Vivianne, cuando acá en Arica ocurrió el asunto de la lluvia, bajaron los ríos, todo ese desastre que hubo, se puso un puente mecano, ¿se acuerda?, y dónde quedó ese puente mecano...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*a ver, ese puente lo prestó el Ejército y su base o su lugar de guardar es en Santiago y es el mismo que ahora pusieron en dos partes de país...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya., la verdad es que yo pregunto porque, si se originara este terremoto o maremoto, en un momento dado se puede cortar nuevamente el puente y la emergencia necesita un mecano, entonces, pensé que ese puente mecano estaba acá...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*mire, la verdad es que yo siempre me he hecho esa pregunta y lo que yo creo es que el mar va a entrar por el Río Lluta, el mar va a entrar por el Río San José y después se va a retirar; gracias a Dios no va a ser como el año 2001 porque no va haber agua, o sea, los lechos van a estar secos y uno va a poder cruzar a pié como lo hace la gente ahí, atrás del Terminal, ¿ya?, pero espero que el puente no sea necesario ocuparlo, pensando que el agua va a entrar y se va a retirar...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón.., pero también están los otros puentes o las mismas pasarelas...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*mire, yo entiendo la idea suya, que no quedemos divididos entre el lecho del Río San José, para acá y para allá, o sea, después que se retire el mar, se ha visto que se va a poder ocupar bajando...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, pero yo me estoy refiriendo al Río Lluta, para ese sector...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*no, yo me preocupo más del Río San José...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, pero también quedarían aisladas las personas de allá...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*mire, nosotros con la Oficina de Planificación de la Municipalidad estamos actualizando el plano con las vías de evacuación y con las cotas de inundabilidad, pero el Domingo en la noche con el Sr. Sopetti y los expositores vamos a tener una reunión para que ellos analicen el plano de la ciudad y, con todo lo que pasó ahora, podamos ver, o sea, las cotas de inundabilidad están demarcadas pero hay algunas cosas, como el Río Lluta y el Río San José, que también nos preocupan...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Vivianne, yo pensé que esta presentación la iba hacer con los planos de evacuación...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*pero es lo que le estoy explicando, que los que tenemos hoy día hay que revisarlos porque tenemos una diferencia con el diario La Estrella, entonces, el Domingo en la noche nosotros los vamos a revisar...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*¿a raíz de eso?...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*claro y después los vamos a publicar pero primero los vamos a revisar porque ellos, que son*

expertos, midieron..., ustedes han visto fotos en que hay partes que subieron quince metros, o sea, partes que antes era playa y hoy día está todo seco, entonces, aprovechando que ellos vienen y la expertis que ellos tienen, el Domingo en la noche nos vamos a reunir para revisar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Vivianne, por qué están eligiendo la Villa Albergue como Centro de Operaciones, ¿acaso es el mejor edificio, es un edificio firme?.., la verdad es que a mí eso no me da mucha confianza...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO... lo que pasa, don Emilio, es que, primero, ahí hay acceso para estacionarse y a una cuadra más allá está el Centro de Emergencia de la Intendencia y, segundo, vamos a comprar unas carpas porque, si por cualquier motivo no podemos trabajar en la Villa Albergue, nos vamos a instalar a trabajar en la parte de adelante, en el estacionamiento, en las carpas...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... pero, Emilio, qué le va hacer a una sala del albergue...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, si yo no lo digo por eso, lo digo por la parte estructural del edificio, a mí me parece que está más o menos nomás...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO... no, si nosotros analizamos la entrada de la villa y, si la entrada se cae, inmediatamente habilitamos las carpas en el estacionamiento...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Vivianne, éstos son puros supuestos, pero yo tengo una aprehensión sobre todo por la parte baja de Chinchorro porque en ese sector hay discoteque, hay muchos centros donde se junta bastante gente, entonces, quién es la persona que se debería preocupar de las salidas de emergencias, por ejemplo, de la discoteque equis que está allá abajo.., quién es el responsable de que vaya y diga “..tiene salida de emergencia, tiene esto y lo otro..”, o sea, que tenga todo para prever las cosas porque yo creo que es eso lo que tenemos que hacer nosotros.., mira, de alguna manera va a llegar tarde o temprano el temblor o el terremoto o el tsunami, pero tenemos que prever esas cosas; imagínate, el otro fue a las tres y tanto de la mañana, era el último fin de semana de verano, y las discoteques estaban todas llena y acá podría pasar lo mismo...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO... mire, nosotros íbamos a ir a conversar con el dueño de la Discoteque “SOHO”, íbamos a ir a eso de las dos de la mañana, y mis hijas me dijeron “..no seas ridícula, anda como a las cinco de la mañana, si a las dos de la

mañana recién está llegando la gente..”, entonces, fuimos un día a las cinco de la mañana y trabajamos con el encargado, entonces, yo le digo “..bueno, qué va hacer usted cuando llegue el momento..” y me dice “..arrancar, pues..”, “..no pues, usted tiene una responsabilidad..”, entonces, el Sr. Benavides, que es el dueño, me dijo que yo llevara cinco colegios de Arica para hacer un simulacro y le dije “..¿sabe?, yo no le voy a traer ningún colegio, usted capacite a su gente..”.

Ahora, con Francisco Zuleta vamos hacer una revisión con Carabineros y, si la gente está afiliada a la Asociación Chilena, a la IST o donde estén afiliados, vamos a tener una reunión con las cuatro instancias para qué, para que ellos se preocupen de demarcar.., el otro día fuimos a una discoteque y tenían cerradas las puertas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero Carabineros tiene la obligación de fiscalizar eso, ¿o no?...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...no, no es Carabineros...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, entonces, yo quiero saber quién es la institución que tiene que fiscalizar eso, si somos nosotros, Carabineros, quién es el responsable...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...son los Inspectores Municipales.., de acuerdo a la ley, son los Inspectores Municipales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...o sea, la Municipalidad...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...así es...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...y qué función tienen los bomberos...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...lo que pasa es que aquí en Chile eso no está reglamentado, en cambio en Perú, cuando se hace un edificio y si bombero no da el visto bueno de toda la parte de emergencia, al edificio no se le da la Recepción Final y eso, lamentablemente, acá en Chile no está reglamentado como muchas otras cosas de emergencia que no están reglamentadas...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Vivianne, la pregunta del millón de dólares.., nosotros sabemos que la Municipalidad tiene una oficina, la hemos visto funcionar y todo lo demás, pero qué

ingerencia tiene sobre la comunidad la oficina porque, si hay un terremoto hoy día, quién la lleva aquí, no sé si la oficina de la Municipalidad porque está la Intendencia, está la Gobernación, hay una serie de instancias, entonces, aparte de la oficina nuestra que funciona y la hemos visto funcionar, quién es el que realmente tiene que tomar la batuta en un tema como éste porque yo escucho que hablan de la Discoteque SOHO, que los Inspectores fiscalizan, pero quién en realidad fiscaliza que la ciudad esté preparada, independientemente de la Municipalidad...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*a ver, si usted se refiere a quién manda o quién coordina la emergencia, primero, es la Municipalidad y cuando la Municipalidad no tiene los recursos, por nivel, se los pide a la Intendencia.*

Nosotros hemos trabajado con el Gobernador, don José Durana, porque él acá trabajó con nosotros y él conoce todo, y con el Intendente y resulta que en el momento del evento cada familia es responsable de evacuar, cada familia sabe lo que tiene que hacer.

Ahora, en la parte de mitigación, que es lo que nosotros deberíamos hacer en todo esto de salidas de emergencias y todas esas cosas, hay un equipo de trabajo municipal que está incorporado con Carabineros, con Bomberos, con la Cruz Roja, con la Defensa Civil, que son las personas de la primera respuesta.

Ahora, conversando con los Inspectores Municipales, ellos podrían cursar partes tranquilamente., también hay otro problema que aquí no se ha tratado lo que es el tránsito de sustancias peligrosas; el camión sale del Puerto y la Avda. Chile sin tomar ningún resguardo para las cargas peligrosas, entonces, aquí los Inspectores tranquilamente pueden cursar las infracciones porque lo que está ocurriendo es muy peligroso.

Además, nosotros hemos salido a terreno, también las hizo el Gobernador, para ver cómo están funcionando las instituciones o los locales, entonces, la idea es que cuando se renuevan las patentes de esos locales habría que ver, o sea, cumplió con las normas establecidas, si hizo lo que tenía que hacer, porque es la única forma de tener esa información porque cómo voy a saber yo cuántas veces fueron a fiscalizarlos para ver qué pasa; ésa es la función del equipo municipal de trabajo, todos juntos, o sea, una sola persona no lo puede hacer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Vivianne, he visto en la televisión que todos estos días estuvieron haciendo planes de*

emergencia en los colegios y yo quiero saber si se hizo solamente en los colegios municipalizados, ¿o no?...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*no, lo hicimos con todos los colegios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿los abarcaron a todos?...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*sí a todos., en el mes de Diciembre nosotros sacamos a 5.000 alumnos del sector norte...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿los no municipalizados también están dentro de esos planes de emergencia?...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*todos, éstos son 16 colegios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿y las Universidades?...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*también hemos trabajado con ellos., estamos trabajando con la Escuela de Educación Física de la Universidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, yo pregunto porque en la televisión se dijo, por lo menos, que eran los municipalizados, entonces, yo me quedé con la duda, si eran todos o no...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*no, a todos., en la capacitación que se hicimos hace dos Jueves atrás se involucró a todos los colegios...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Vivianne, aquí en Arica hubo un terremoto con tsunami, me parece que fue el año 1906...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*no, el último fue en 1877...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya., y hasta dónde llegó el barco "Wateree"...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*bueno, la historia dice que el "Wateree" llegó hasta los faldeos del Cerro Chuño; estudiado científicamente se dice que sería donde está el Consultorio Amador Neghme y se supone que el otro tsunami lo trajo devuelta*

al mar y el agua no llegó hasta ahí, porque para mover un barco de la envergadura que tenía el “Wateree”, el agua tiene que haber llegado mucho más arriba y, bueno, eso es lo que yo quiero que ellos nos expliquen el Lunes...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*por lo que yo sé ese barco llegó hasta arriba del cerro, arriba, entonces, así uno puede dimensionar cómo fue y por qué no podría ser así nuevamente y las vías de escape no están expeditas en este momento para ese tipo de situación...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*a ver, nosotros tenemos más problemas en el casco antiguo de la ciudad que allá arriba; en el estudio que acabamos de hacer, por ejemplo, el Puerto tiene una gran cantidad de contenedores que antes no existían y tenemos que en la calle Chacabuco, la cota segura está en Vicuña Mackenna porque la calle Chacabuco fue el lecho del Río Acha, entonces, el agua entra tranquilamente. Ahora, el otro problema que tenemos nosotros es que hay un astillero que no está funcionando y que tiene chatarras de goletas y eso va arrasar con el Casino, con todas las cosas que hay en ese sector, es por eso que hemos tenido varias reuniones con la Gobernación Marítima y el Gobernador Marítimo está trabajando en eso, o sea, como eso les corresponde a ellos, los 80 metros sobre el nivel del mar, ellos están trabajando en el tema.*

Qué es lo que pasa ahora, que con lo que se vio en Constitución, en el sur, la gente le ha tomado más importancia a lo que hay que hacer. Antiguamente se íbamos a alguna parte y se nos decía “..ya, que sí, que mañana..”; planteábamos el problema de los camiones bolivianos en el Puerto porque ellos no van a querer entender y van a querer salir inmediatamente con sus camiones, aunque uno les diga que no, ellos igual van a salir con sus camiones y van a provocar un tremendo daño y ahora todas esas cosas se están analizando nuevamente con las instituciones pertinentes...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Vivianne, me queda una inquietud sobre los Inspectores para la fiscalización de las zonas de discoteques; yo no sé si esto se lo ha hecho saber al Alcalde o recién salió ahora, porque resulta que la Municipalidad tiene cuatro Inspectores Generales, entonces, no sé, yo creo que para un gran terremoto y para que estén en alerta y todo eso, deberían haber más Inspectores y así lo ha pedido el Concejo muchas veces, ya sea para el tema del aseo de la ciudad, para la playa, para el centro, y no se nos ha hecho caso, entonces, creo que una buena medida sería que esta vez se contrataran más Inspectores y usted se lo hiciera ver al Alcalde...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*mire, yo no tengo ningún problema en decírselo, pero desconocía que habían cuatro Inspectores...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no son cuatro, son once Inspectores...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, a mí me dijeron que eran cuatro Inspectores Generales...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...*perdón..., son cuatro Inspectores para la Dirección de Obras Municipales, no son Inspectores Generales, y ellos son los encargados de la fiscalización de las discoteques y ese tipo de locales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, entonces, son cuatro de Obras Municipales y los Inspectores General son como once, ¿o no?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, ahora van a quedar siete porque se jubilan tres...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero igual son muy pocos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, son pocos, no alcanzan para nada...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Vivianne, otra consulta en relación con eso., resulta que abajo se sigue construyendo, ahí están los edificios de PACAL, qué sé yo, y por qué les siguen dando permiso si se supone que eso sería inundable...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*a ver, no hay ninguna ley en Chile que diga que no se debe dar permiso; en Iquique los últimos block de edificios que se construyeron, están construidos en la península a 80 metros del mar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero cuando a nosotros nos trajeron el Plano Regulador, aquí nos dijeron “..ésta es la cota, qué se yo..” y por qué se sigue construyendo ahí, si ya lo aprobamos...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*porque lamentablemente la Contraloría borró todo lo que era la zona de inundabilidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la Contraloría dijo que era ilegal poner límites a la construcción...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...lamentablemente eso es así., les voy a decir que en el sur la gente dice “..yo tenía una casa, me quedé con el terreno.., yo tenía un departamento, perdí departamento y perdí todo..”, eso es lo que dice hoy día la gente en el sur...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Vivianne, en un reportaje que se hizo, una de las personas que tú dices que van a venir, dijo que no entendía cómo en Iquique, que es una ciudad que estaba más en el centro de si llegase a pasar algo, era posible que se permitiera construcciones en la costa, pero son riesgos que asume cada ciudad y cada persona...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...bueno, yo he tenido reuniones con todos los condominios que se hicieron ahora, de PACAL, que son 140 departamentos y, según la cuenta que sacamos, son como 3.000 familias las que están viviendo ahí y tenemos casi 12.000 personas, entonces, hemos estado haciendo ejercicios con ellos, que los días Sábados pesquen a los niños y caminen hacia arriba por las vías de evacuación, hacia la zona segura...

Sr. JAIME ARANCIBIA...cuánto tiempo tienen para hacer eso...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...bueno, hay gente que se demora 12 minutos y otras 14 minutos., mire, el Grupín de Carabineros, desde la playa hasta Amador Neghme con Capitán Avalos, ponen 18 minutos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿lo hacen caminando?...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...claro, caminando., ahora, hay algo muy importante que, ojalá, ustedes se lo pudiesen grabar; cuando nosotros hablemos del tema, si nosotros decimos “..evacuar..”, estamos indicando todas las normas y algo puede quedar en la cabeza; cuando nosotros decimos “..arrancar..”, entra el pánico y todo el mundo se descontrola, así que es súper importante que la televisión y la prensa siempre dijeran “..evacuar..” y no “..arrancar..”, porque así uno educa a las personas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, antes cada Junta de Vecinos o algunos vecinos de la cuadra o los clubes de adultos mayores, tenían visto que en tal casa vivía un abuelito que está en cama, que no se puede levantar, ¿eso lo tienen previsto también?, porque, por ejemplo, yo sé que en mi cuadra hay una señora que anda en silla de ruedas y no puede valerse por sí misma, qué se hace...

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*no, si eso se ha analizado y ahora hay que retroalimentarlo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si es súper importante porque la verdad es que hay mucha gente minusválida, parapléjico, entonces, cómo salen...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*mire, yo le voy a decir que el sismo yo lo viví y la verdad es que eso de la mochila, que voy a llevar esto, voy a llevar lo otro, no va. Ahora, yo el sismo lo viví en Santiago en un edificio, en un quinceavo piso, donde había una abuelita sola y estaba la disyuntiva, si la bajamos, cómo la hacemos subir de nuevo, y los familiares de esa señora no aparecieron en todo el día, entonces, tú no puedes cargar al vecino la responsabilidad propiamente de la familia...*

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Funcionario municipal...
Sra. Presidenta, ¿puedo hacer un aporte?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, diga nomás...*

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ...*lo que pasa es que, habiendo terminado mi carrera de Técnico en la Universidad de Tarapacá, nosotros presentamos como tesis en un tema que podría ser a lo mejor un aporte al Comité de Emergencia; la tesis fue referida a un aeropuerto alternativo para la ciudad d Arica que, en el fondo, era mejorar lo que ya teníamos, que era el aeropuerto El Buitre, porque, en caso de un tsunami y una catástrofe en la zona norte, todos los aeropuertos están en zona costera y prácticamente quedaríamos incomunicados con el resto del país en el caso de las ayudas necesarias. El aeropuerto El Buitre tiene capacidad, por ejemplo, para que pudiesen aterrizar los aviones de la FACH de gran tonelaje, los que traen prácticamente todas las ayudas, y al cortarse los puentes nuestra ciudad prácticamente quedaría incomunicada, entonces, yo creo que sería una alternativa muy buena, entonces, sería importante que se pidiera la tesis a la Universidad de Tarapacá, la que, incluso, está estudiada con el Club Aeronáutico de Arica., ése es el aporte que quería dar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*muchas gracias, Mario...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*gracias, Mario., yo les quiero contar que el Ejército, propietario del aeropuerto El Buitre, en coordinación con el Club Aéreo de Arica, que preside por don Fernando Escauriaza, han hecho los estudios y también en la carretera, que está antes de llegar al complejo militar, hay una doble vía que se cree que ahí también podrían aterrizar aviones de alta envergadura., bueno, ante esto, yo voy a pelar un poco*

porque uno debe analizar las situaciones, cuando ocurrió la catástrofe del sur y el General de la Aviación dijo “..yo estoy esperando que me llamen..”, él no podía haber dicho nunca eso porque él era parte de un equipo de trabajo, él era parte del equipo de trabajo de la Presidenta de la República, él debería haber estado donde estaba la Presidenta, a los cinco minutos el equipo de trabajo debería haber estado junto a la Presidenta. A nosotros cuando nos pasa algo acá en la Municipalidad de Arica – y lo digo con mucho orgullo y tú sabes Mario cómo hemos trabajado – está Aseo y Ornato, está Planificación, están todos, o sea, no están esperando que se les invite, incluso, hay Concejales que siempre han estado, Emilio ha trabajado bastante con nosotros, entonces, están en el lugar y la opinión de uno vale como por diez.

Ahora, yo les acabo de decir que el Centro de Operaciones del Sr. Alcalde es el Estadio Carlos Dittborn y, ante un sismo altamente sensible, los que puedan lleguen allá; además estábamos viendo un sistema de radio y la verdad es que no sirvió nada y yo el otro decía “..ojalá, todos ustedes tengan un blackberry porque facebook no se cae..”; cuando yo estuve en Santiago el día del sismo y nosotros evacuamos hacia abajo del edificio, mi yerno me dice “..avisé que estamos bien..” y yo me largué a reír, si acá en Arica hemos luchado tanto por todo lo que es comunicaciones, le dije “..pero cómo lo hiciste..”, “..pero si facebook no se cayó, yo ya puse el facebook..”; acá en Arica fui a ENTEL y efectivamente la niña me dijo “..si al celular blackberry le paga \$10.000 más de mantención, está el sistema satelital que no se cae..”, eso es algo que yo aprendí y que no manejaba, entonces, eso es lo importante, o sea, tratar de llegar al lugar, al estadio, y todos juntos trabajar, eso es lo ideal...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿y ahí hay generadores?...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*mire, lo que nos falte en el estadio lo vamos a pedir ahora, a través de don Emilio Ulloa, para equipar el Centro de Operaciones de Emergencia...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿pero generadores?...*

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...*sí., como digo, con don Emilio y Planificación tenemos que juntarnos esta semana para hacer el proyecto porque los CORES crearon una Comisión de Emergencia y ellos están muy entusiasmados en tratar de apoyar al máximo lo que la Municipalidad de Arica pida y, como en un tiempo más esto va a ser historia, lo vamos a pedir ahora o sino, después, no nos van a dar nada.., bien, eso sería todo, gracias...*

12) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA PROYECTOS DE LA CIUDAD DE ARICA

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...colegas, quiero manifestar aquí en el Concejo mi preocupación por los últimos acontecimientos frente al presupuesto del Gobierno Regional para los proyectos que tenemos en Arica y, la verdad, me parece muy grave que se quieran suspender programas y proyectos que tenemos aprobados en el Gobierno Regional, vale decir en el Gobierno Regional anterior, dado la catástrofe del terremoto ocurrido en el sur del país, lo que no es desconocido para nadie.

Para mí en las zonas extremas, Arica y el sur, hay una diferencia muy grande y a mí me parece que nosotros no podemos aceptar de que se nos quite ni un veinte del presupuesto para los programas y proyectos que tenemos para la ciudad porque son proyectos que ya están aprobados y nosotros tenemos que trabajar por Arica porque estamos dejados de la mano de Dios desde hace muchísimo tiempo, por lo tanto, yo, en lo personal, no estoy de acuerdo en que se nos quite ni un solo proyecto de los que tenemos aprobados.

Tengo entendido, por lo que me he enterado últimamente, que hoy día hay una reunión de personeros, tanto del norte como del sur, con el Sr. Intendente y espero que el Intendente, siendo una persona ariqueña, defienda los intereses de Arica, que es lo que nos corresponde a nosotros, y ojalá, y lo digo con todo respeto, no se toque ni un peso del presupuesto que tenemos porque hay proyectos muy buenos, por lo tanto, me gustaría que esto no ocurra por ningún motivo.

Bueno, ésa es mi preocupación y creo que también pueden sentirlo mis colegas porque hay problemas de deportes, de mejoramiento de la ciudad, de las poblaciones, y especialmente lo que hemos discutido en la mañana, el problema del plomo; aquí hay un plan maestro con todas las poblaciones que tienen problemas con el plomo donde están muriendo niños y adultos, entonces, en qué condición queda la erradicación que tanto ha prometido el Gobierno, éste y el anterior, de defender los derechos de la vida de cada ser humano.

Como digo, ésta es mi gran preocupación y creo que es el sentir de todos los ariqueños – yo no soy nacida en Arica pero estoy aquí del año 58 y me siento ariqueña – y no podemos permitir que se nos toque ni un peso de nuestros proyectos, por lo tanto, con todo el respeto que me merece el Gobierno actual, debemos decirle y plantearle nuestra preocupación como Municipio por todas nuestras luchas sociales que hemos tenido...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, yo no sé si usted se ha informado bien, pero a través de la televisión local, nacional y por la prensa escrita de Arica, y también de afuera, el Senador Orpis ha estado muy preocupado de esta situación y él ha dicho que no se va a mover ni un proyecto de los que están y tampoco se va a sacar un peso de lo que se había estimado y eso lo estuvieron conversando, del Lunes en adelante, con el Sr. Intendente en Santiago, entonces, desde allá hizo un comunicado, a través de la radio y la televisión, y dijo que iba a ser así, o sea, él está luchando para que no se quite nada y tiene la seguridad que va a ser así no tan sólo con los proyectos, como usted dice, sino que también con el asunto relacionado con el plomo, de sacar las casas que están contaminadas ahí, él les dio la seguridad que va a ser así., creo que apenas llegue el Senador Orpis, seguramente, va a dar una explicación a esto pero no es tan así, como dijo usted, que nos van a bajar proyectos, así que yo creo en lo que está haciendo el Sr. Intendente y el Senador Orpis en este tema...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, a mí eso me parece muy bien, colega Arancibia, y ojala que este Municipio convocara a una reunión con los parlamentarios de la zona para exponer nuestros puntos de vista., yo me alegro mucho que así sea porque es el sentir de la comunidad de Arica y no queremos tener conflictos ni estar peleando con el nuevo Gobierno sino que plantear los puntos de vista que tenemos como Municipalidad, que nos merecemos respeto, y eso es muy importante, tener una reunión con el Intendente, con el Gobernador, con los parlamentarios, es decir, hacer una reunión para analizar el tema., ojalá sea así, porque hoy día hay una reunión en el Congreso donde se va a discutir esta materia para defender el presupuesto para Arica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo sencillamente quiero decir que, si se mantiene el presupuesto y si se confirma el tema de que no se va a tocar, sería maravilloso pero, si no es así, yo creo que hay que batallar por los proyectos que la Municipalidad tiene.,*

yo el otro día dije en la prensa que ha costado mucho que seamos Región, ha costado mucho que tengamos fondos propios para poder administrarlos, entonces, no es la idea, lamentando mucho lo que pasó en el sur pero resulta que Chile no sólo tiene cuatro regiones, tiene quince regiones, por lo tanto, en ese entendido yo creo que está bien, que tiene que haber un plan de reconstrucción para la gente de allá pero, ajeno a que somos una población mucho menor, me gustaría que hubiera la misma celeridad, por ejemplo, con la gente afectada con el terremoto de Iquique y de Tocopilla y que se recortaran fondos a nivel nacional para reconstruir esas zonas pero, bueno, no pasó nada acá en el norte.

Días atrás el otro Senador de la zona lo decía, que acá hay un problema más grave, que es el desempleo y los contaminados, y eso no puede quedar así, respetando, obviamente, la autoridad política, que es el Presidente Piñera, pero yo creo que hay que pensar bien los compromisos, si el Presidente Piñera vino para acá, conoció la realidad de Arica y un gran porcentaje de la población de Arica votó por él y, en ese entendido, creo que cada zona tiene su propio karma y su propia crisis, que le afecta o no le afecta, y Arica es una Región en crisis, es una Región que ha tenido problemas y que le ha costado mucho salir adelante, entonces, ojalá que se ratifique lo que plantea el Senador Orpis, ojalá que sigamos con el mismo presupuesto, y, de no ser así, creo que tenemos que juntarnos y tomar un pronunciamiento respecto al tema...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, ¿puedo contestarte?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero espere un poquito., y, si es así, yo misma firmo una carta de felicitación por las gestiones porque el anuncio de la semana pasada era ése...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*eso sale en el diario de hoy día...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, sale en el diario de hoy, pero yo no he tenido tiempo de leer el diario de hoy día pero, si es así, yo misma propondría una carta de felicitación porque quiere decir que se la jugaron por la zona, que es para lo que fueron electos, y, en ese entendido, yo voy a ser la primera en reconocer y decir “..bien, felicidades a la gestión de las nuevas autoridades..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, yo estoy plenamente de acuerdo en que estemos nerviosos porque por supuesto, como decía Marcela, nosotros somos una ciudad que hemos sufrido mucho, en este minuto tenemos dos dígitos de desempleo, entonces, no depende solamente del Intendente ni del Senador Orpis que nos sigan manteniendo nuestro presupuesto, depende de muchas personas más.

Yo también estoy consciente de lo que dice Marcela porque yo estuve con Sebastián Piñera cuando él nos hizo firmar, porque yo también lo firmé, los doce compromisos de él con esta ciudad; como yo lo firmé, yo también voy hacer que cumpla con esos compromisos y, si tengo que estar en contra de él., yo voté por él y todo el mundo sabe mis pensamientos pero para mí primero está Arica; si salen mal todas estas gestiones que se están haciendo las autoridades en Santiago, yo creo que, para tener más fuerza, deberían ir todos juntos, Senadores, Diputados, o sea, todos los parlamentarios de la zona y no solamente de un sector, yo creo que deberían ir todos para que tuviéramos más fuerza y, si nos va mal con eso, yo creo que nosotros tenemos que tomar otra actitud porque siempre a Arica lo tiran para la cola, como se dice vulgarmente, siempre pagamos los platos rotos por otras cosas.

Ahora, como usted decía, el asunto de los polimetales es una cosa gravísima; yo también escuché al Senador Orpis el Miércoles pasado en la televisión y dijo que se comprometía a venir esta semana con el Ministra de Vivienda, con el Ministro de Energía o Medioambiente y con el Ministro de Salud y yo espero que esta semana esté con los tres Ministros acá., yo le creo las acciones allá en Santiago, sus influencias, y ojalá pudiera traer a estos tres Ministros para que vieran el desastre que nosotros tenemos acá en Arica o sino yo creo, y es muy buena idea, que nosotros tengamos alguna vez una reunión con todos los parlamentarios porque hay muchas cosas que nosotros no podemos hacer pero sí las pueden hacer ellos y hay muchas cosas que a ellos le proponen y no las pueden hacer porque son cosas municipales, entonces, como yo sé que los parlamentarios tienen su semana distrital a fines de cada mes, quizás desde ya podríamos pedir una reunión para la última semana de Abril para que nos juntáramos todos con el Alcalde y los parlamentarios que nos representan...

Sr. JAIME ARANCIBIA... a ver, a mí me llama mucho la atención que se esté dudando de lo que dijo el Presidente de la República, Sebastián Piñera, aquí en Arica, que es efectivamente el lienzo que firmaron varias personas, y un

documento también, por lo que se va hacer, pero tomemos en cuenta que él hace muy poco que está dirigiendo el país y se ha encontrado con este lamentable terremoto, lo que hecha a perder los planes de cualquier Gobierno, pero también es cierto que esto de los dos dígitos de cesantía no es nuevo, es algo de Gobiernos pasados, y yo no quiero enfocarme a decir que antes fue bueno o fue malo, no, yo ahora me quiero preocupar de lo que ha dicho el Senador Orpis y el Intendente que están en Santiago para traer a Arica a estos Ministros y traer a todas estas personas pero ya con una resolución hecha, no que vengan a pasear ni que vengan a mirar, es decir, yo estoy totalmente de acuerdo con la gente de plomo porque desde hace muchos años que están pidiendo solución a su problema y no se ha buscado una real solución.

Ahora, aquí se está pidiendo que se trabaje en conjunto con los parlamentarios de la zona pero yo veo, por ejemplo, a un Senador de la zona, al Senador Rossi, no hablar muy bien de muchas cosas que se están haciendo en el Gobierno y sobre todo aquí en Arica, entonces, yo creo que si la Alianza por Chile o la coalición sacó la primera mayoría, es porque aquí estaban todos de acuerdo por el cambio, moros y cristianos, es por eso que yo creo que el Presidente Piñera va a cumplir con creces, a través de las autoridades presentes que tiene, todos los compromisos que hizo con Arica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, colegas, yo los quiero hacer meditar un poquito y me gustaría que nos fuéramos más a la parte no sé si valórica o no.., yo no sé si ustedes han visto en la televisión la tremenda desgracia que pasó en el sur, pero yo creo que todavía no se ha podido cuantificar todo lo que realmente pasó y todo lo que significa en cuanto a gastos; ojalá que en Arica nunca pasara o en esta Región o en toda la zona norte pasara una catástrofe como la que ocurrió en el sur y, seguramente, todo Chile o cualquier Gobierno va a querer, de alguna forma, buscar recursos para ir en ayuda de esas regiones, entonces, yo los llamo a ustedes a que piensen que en este momento hay gente en el sur, compatriotas nuestros, hermanos nuestros, que realmente están sufriendo; es cosa de que ustedes vean la televisión y van a ver la cantidad de problemas que tienen, es gente que todavía no tiene ni siquiera un techo para poder vivir y poder resguardarse del frío, de la lluvia que en este rato está empezando a caer en el sur, entonces, no sé, me parece de otro mundo seguir pensando que ni siquiera se modifique un punto del presupuesto de Arica y decir “..no, nosotros no podemos darnos ese gustito porque*

se tiene que cumplir con todos los compromisos que el Gobierno había suscrito con la ciudad..” y yo creo que esas cosas se pueden posponer para más adelante y, si nosotros tenemos que ir en ayuda de nuestros hermanos chilenos, yo creo que hay que hacerlo, así que, por favor, cuando se hagan críticas, hay que hacerlas pensando en lo que realmente están sufriendo nuestros hermanos y, si hay que modificar el presupuesto de Arica, démosle importancia y démosle prioridad al asunto del plomo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, yo estoy totalmente de acuerdo contigo, me adhiero a tus palabras, porque nuestros hermanos del sur están sufriendo mucho y si tenemos que dejar de lado alguno de nuestros proyectos que se han presupuestado para la ciudad, también tenemos que pensar que el resto de la gente que está sufriendo son chilenos igual que nosotros...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero depende de qué proyecto.., todo depende de qué proyecto...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, yo quisiera manifestar que cuando hice mi intervención en este Punto Varios, lo hice con mucho respeto y mi posición como ariqueña es que yo no estoy de acuerdo en que se saque un veinte de los proyectos que tenemos para Arica porque, primero, nosotros estamos conscientes, Emilio, del gran terremoto que hubo y también tenemos conciencia de que el Gobierno y el Estado tiene medios cómo financiar, si no pueden desvestir a un santo para vestir a otro, entonces, no es que nosotros seamos egoístas, no señor, nosotros debemos de mantener el presupuesto que tenemos para Arica y, como lo decía recién el colega Arancibia, ojalá que sea así, como lo dice el Sr. Orpis y dicen los parlamentarios, es por eso que comparto con María Teresa cuando dice que tengamos una reunión con los parlamentarios, que hay que hacer respetar los compromisos del Presidente de la República actual con el fin de que Arica se mantenga como tiene que ser, ya tenemos que dejar de ser los parientes pobres.*

Aquí hay mucha cesantía del Gobierno anterior, del que viene, del que sea, pero nosotros tenemos que analizar fríamente el tema porque, si tenemos asignado un presupuesto regional, es para proyectos de envergadura, especialmente los del plomo y todos los demás proyectos.., yo esto no lo digo faltando el respeto ni con prepotencia, no, sólo estoy pidiendo que nosotros como ariqueños veamos la mejor forma de cómo solucionamos el problema y creo que es el sentir de los Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, para mayor información del Concejal Ulloa, quiero decir que a las regiones afectadas por el terremoto también se les hizo un recorte presupuestario y la gente de esas regiones están muy molestas por el recorte a esas zonas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, y la gente está molesta por eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero por eso te estoy diciendo que la gente de la zonas afectadas también está muy molesta por el recorte presupuestario porque a nosotros nos recortaron una cantidad que es una tercera parte de lo que le han recortado a las regiones afectadas, no así a la Región Metropolitana que es la región más grandes y con más fondos y le han recortado un porcentaje ínfimo en comparación al recorte presupuestario de las demás regiones, entonces, a mí no me parece que dejemos a las regiones que tienen más densidad poblacional contentas, como es Santiago, como es la V Región, y a las regiones afectadas pero con menos densidad también les hagan recorte, entonces, la gente está molesta en todas partes, no solamente acá.

Ahora, para reconstruir, hay platas por otros lados, el Estado perfectamente se puede conseguir financiamiento extranjero, hay aportes que le han llegado, entonces, de qué estamos hablando...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... también hay plata del cobre...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... claro, hay plata del cobre., entonces, siempre, siempre, vamos por la vía más fácil, así que le encuentro toda la razón, Sra. Elena.

Entiendo el concepto de solidaridad que tiene el Concejal Ulloa y creo que acá nadie es tan idiota para decir “..no, no ayudemos a nadie..”, creo que todos, en la medida de lo posible, pudimos entregar plata cuando se hizo la campaña masiva para ir en ayuda a la gente del sur; creo que acá nadie está cuestionando la solidaridad de nosotros., nadie a dicho que alcanza, lo que estoy diciendo es que el Estado de Chile, cuando uno quiere hacerse cargo de un Estado, se hace cargo sabiendo los conflictos que puede llegar a tener, y si soy tan exitoso sabiendo trabajar empresas, también sé que puedo endeudarme por otros lados, eso estoy diciendo, entonces, si nos queda el chaleco grande, ése es otro cuento, así que yo no estoy de acuerdo en que recorten plata de las regiones para ayudar a la gente; además, la cantidad que están recortando es mínima comparado con lo que se

necesita, ni siquiera alcanza a un 15% de lo que se necesita para la reconstrucción, así que no me vengan con cabezas de pescado., para mí no es tema...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Presidenta, yo creo que aquí nos estamos yendo como para otro lado, yo creo que lo principal acá es ver las prioridades.*

Yo recuerdo, colegas, que Tocopilla ya va a cumplir tres años desde que fue terremoteado y, viendo un reportaje el otro día, aún no se han levantado las viviendas y siguen viviendo en malas condiciones y, tal como lo mencionó Marcela, en Iquique pasa lo mismo, e incluso en el sur todavía hay pueblos que no tienen luz ni agua potable, entonces, yo creo que es una crisis muy grande.

Entonces, independiente de eso, yo pienso que, si en un momento no se llegara a un buen arreglo con respecto al recorte presupuestario, se tendría que priorizar a los proyectos más importantes de la Región., ésa es mi opinión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, lo que yo iba a decir es, justamente, lo que dijo Patricia, que las cosas hay que priorizarlas, o sea, si entre hacer un Parque Acuático y hacer otras cosas, vamos hacer las otras cosas, me imagino. Igual que en la Municipalidad, entre hacer una fiesta para el Día de la Madre, por decir, o para el Día del Padre, o los Boulevard de los días Jueves, etc., etc., toda esa plata hay que aprovecharla en otras cosas porque estamos en un Estado de emergencia, no estamos para estar botando la plata en cualquier cosa, entonces, yo también creo que hay que priorizar las cosas, lo más urgente, es lo más urgente.*

Además, yo leí en La Estrella de Iquique que al Senador Orpis le fue muy bien con la Región de Tarapacá, él ya recuperó los fondos de la Región de Tarapacá, así que espero que al Senador Orpis le vaya tan bien con nosotros y también recupere los fondos de nosotros...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, por favor, sigamos con los Puntos Varios porque las competencias o no competencias de los parlamentarios son cosas que a nosotros no nos atañen en este instante...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, he recibido una información que dice que el Senador Orpis viene a fin de mes con los Ministros., él podría haber venido esta semana pero no a entrevistarse con la gente, a mirar, no viene a eso,*

viene a fines de mes con soluciones concretas; ése es el antecedente que tengo hasta este momento...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, gracias Sr. Arancibia...*

B) TEMA: PETICION CLUB DE ADULTO MAYOR

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, ahora le voy a dar la palabra a una señora que es dirigente de un Club de Adulto Mayor para que explique el problema que tienen., señora, tiene la palabra...*

Sra. AIDA COPAJA LARA, Presidenta Club Adulto Mayor “Organización de Amor”...*buenos días y gracias por darme la oportunidad de estar acá., soy presidenta de un grupo de 35 abuelitos que son de las Poblaciones Guañacagua II, III, I, Primavera y Pacífico. Nosotros como agrupación tenemos diez años y durante los diez años hemos luchado por un terreno y una sede; gracias a la gestión del Sr. Valcarce se consiguió el terreno, un muro de contención y un radier pero hasta ahí nomás quedó todo, desde el 2004 al 2006, entonces, como yo sé que la Municipalidad no tiene los dineros para hacer una sede ni siquiera para piezas prefabricadas, que también se nos ofreció en un tiempo y nunca llegaron, me puse en manos del Gobierno Regional y conseguí un container, acá traigo los documentos, que viene con piso flotante, dos baños, cocina, oficina y todo y qué pasa, que el terreno que tenemos en este momento es un radier de 9 metros y el container es de 12 metros de largo por 8 de ancho, entonces, yo solicité que por favor me lo ampliaran; eso lo pedí a través de una carta que desgraciadamente nunca llegó a las manos del Sr. Waldo Sankán y, como yo soy masajista y en ese tiempo le daba masajes al General de Carabineros, me valí de él y él le entregó la carta en manos al Sr. Waldo Sankán; la carta fue entregada el 22 de Septiembre y gracias a la gestión que él hizo se hizo inmediatamente el informe a la Directora de la DIDECO.*

Bueno, de ahí, me llamaron para que yo me contactara con Aseo y Ornato a fin de que ellos fueran a ver el terreno y vieran qué es lo que se necesita para comprar y en el mismo mes de Septiembre el Sr. Fernando Vargas, quien ha tenido una buena gestión con nosotros, fue, vio, llevó a unos hombres y dijo que en realidad había que alargar el radier y todo, pero después se me perdió. Después pusieron al Sr. Cañipa, el Sr. Cañipa estuvo dos semanas nomás. Después estuvo el Sr. Sopetti, yo estuve con el Sr. Sopetti, le llevé los

planos, le llevé todo y dijo “..sí, hay que hacerlo, lo vamos hacer..”, tuvo tres veces a los abuelitos esperándolo porque desgraciadamente no pudo llegar al terreno. Después me valí del señor aquí a quien, hace dos semanas, le pasé la misma carpeta pero veo que no pudo hacer nada, es por eso que ayer hablé con la Sra. Elena y gracias a ella me encuentro aquí.

Bueno, yo en este momento tengo en mis manos el documento del container, vienen dos para Arica, uno para un club de futbolito y el otro para los abuelos; el valor del container es de \$11.500.350 y el problema que hay es que no tenemos dónde ponerlo y, además, necesitamos el cierre del terreno porque lamentablemente, como usted sabe Sra. Elena, nuestra población es de alto riesgo no tanto por las Guañacaguas sino porque vienen niños de la Tucapel y donde está construido este muro de contención se pueden encontrar – se lo mostré al Sr. Vargas cuando fue – condones, papelillos de la droga, botellas, entonces, los vecinos me reclaman a mí, me dicen “..hasta cuándo va a estar eso así, que se cierre porque es un peligro..”, es decir, a mí me piden que eso se cierre en forma urgente y así lo he pedido para eliminar ese foco peligroso que tenemos ahí y evitar que estos niños se instalen en el sector porque hasta relaciones sexuales han tenido delante de los vecinos y he pedido ayuda a los Carabineros para que patrulle el sector y los ahuyente, entonces, si nosotros ponemos el container y como estos niños son muchachos de malos hábitos, es más que seguro que van a entrar a robar, lo van a rayar y todo lo demás, es por eso que pido, por favor, el cierre.

Ahora, en mi agrupación yo tengo discapacitados – la Sra. María Teresa nos conoce ha estado con mis abuelos – y nosotros sesionamos en una casa de adulto mayor dos veces en el mes porque no entran todos los abuelitos; tengo abuelos en silla de rueda, con bastones, el abuelo mayor tiene 111 años y está caminando y hablando perfectamente, entonces, yo recurro a ustedes para pedir la ayuda porque ustedes son nuestros guardianes, ustedes son los que cuidan Arica y todo lo que llega para Arica porque Arica es la casa de todos y ustedes son como nuestros padres, así lo vemos nosotros, es por eso que yo les pido que me ayuden, por favor, a poder cerrar.., Sra. Elena, le digo que ayer, por un milagro, después de siete meses me llamaron a las cuatro de la tarde, después que yo hablé con usted, y hoy día me van a ir a dejar quince sacos de cemento y el día Lunes me van a llevar bloquetas, arena y ripio para que el señor empiece alargar el radier del terreno y también el ancho.

Yo estoy pidiendo el cierre del terreno porque tenemos el comodato al día, tenemos todos los documentos, yo entregué hasta los planos, así que, chiquillos, por favor ayúdenos.

Ahora, como está la Sra. Vivianne Pampaloni, yo también les quiero pedir un favor súper grande, que ustedes hablen con el diario La Estrella y pidan que no alarmen a la gente por qué, porque la Sra. Ana Velásquez, viuda, hipertensa y enferma del corazón, al leer el titular “..terremoto grado nueve y todo lo demás..”, le dio un preinfarto y la tuve que llevar a la Posta de Urgencia.., todos sabemos que puede ocurrir un gran sismo y lo que hace la Sra. Vivianne es excelente porque ella nos está educando a todos, niños, grandes, viejos, a todos de cómo afrontar esto y sé que Arica es la única ciudad bien informada y disciplinada en caso de, no lo que pasó hace poco en Iquique donde la gente casi se mató entre ellos mismos, se atropellaron y todo.., Sra. Vivianne, ojalá que siga dando su información a la comunidad y que esa información deben de mandarla al diario La Estrella.., muchas gracias...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: SOLICITUD DE AUDIENCIA AL SR. INTENDENTE Y AL SR. GOBERNADOR

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, mi primer punto es para que veamos la posibilidad de pedir una audiencia con el Sr. Intendente y con el Sr. Gobernador con el objeto de que nosotros como Cuerpo Colegiado nos acerquemos a ellos a fin de conversar algunos temas relacionados con la comunidad y que ellos, tanto el Intendente como el Gobernador, sepan que nosotros estamos dispuestos a entablar algún tipo de ayuda recíproca que vaya en beneficio de la ciudad.., bueno, no sé si de esto se va aprobar la intención o queda en nada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Jaime, ¿te puedo contar algo?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa es que yo ayer vine hablar con el Alcalde por un par de cosas que tenía que preguntarle y, justamente, le saqué en cara que había ido solo a hablar con el Intendente, porque siempre se usaba que fuéramos todos los Concejales con el Alcalde, y él*

me manifestó que lo habían llamado y le dijeron “..sabe qué, equis día tiene la visita protocolar con el Intendente..” y fue nomás, no atinó, pero tampoco le dieron espacio para que fuéramos, así que se comprometió a hacerlo, a que fuéramos todos a conversar con el nuevo jefe de la Región para conocerlo., yo creo que, más que nada, hay que empezar a conocerse porque, además, él no es muy ligado al mundo de la política, entonces, no lo conocemos mucho...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, pero cuál es tu opinión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si estoy diciendo que ayer se lo dije al Alcalde y me contestó que se iba a encargar del ver el tema, entonces, sería bueno que tomáramos el Acuerdo de Intención ahora para reforzar la petición que estás haciendo tú, Jaime...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*¿pero al Alcalde lo invitaron a saludar al Intendente o fue por su cuenta?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, lo llamaron de la Intendencia para que fuera a saludar al Intendente...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es que ahí tendría que haber llamado al Concejo Municipal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, por eso le dije que correspondía que fuera el Concejo Municipal y ahí me dijo que iba a ver los contactos para que fuéramos todos a hablar con el Intendente...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero lo que está planteando el colega Arancibia es que nosotros, como Cuerpo Colegio, lo vayamos a saludar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si eso estoy diciendo, pues, que es buena la idea porque es importante que empecemos a trabajar juntos por la Región...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, Sr. Secretario, hay que pedirle al Sr. Alcalde que se ponga en contacto con el Jefe de Gabinete del Intendente para ver cuándo recibe al Concejo Municipal...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, yo voy a conversar con el Alcalde y después avisaré a los Sres. Concejales el día y la hora de la audiencia...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero la audiencia es con el Intendente y con el Gobernador...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, correcto...*

B) TEMA: VÍA OCUPADA POR ARENA EN SECTOR LAS MACHAS

Sr. JAIME ARANCIBIA...*colegas, estando fuera del Municipio me enteré que el Sr. Alcalde se había conseguido maquinaria para despejar la vía del sector Las Machas porque está llena de arena y por las veredas no se puede transitar ya que hay mucha arena, entonces, yo no sé si ese trabajo se paró porque del Grupín de Carabineros hacia allá está lleno de arena.., ¿alguien me podría dar una respuesta?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don Jaime, el Sr. Fernando Vargas va a dar la información requerida...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...*a ver, sobre el tema puedo informar que se está trabajando en la Avda. Raúl Pey con maquinaria que aportó la empresa privada y con personal del programa de barrido y playas y se ha ido tratando de despejar pero hay que trabajar en los dos sectores, o sea, del murete hacia fuera y del murete hacia dentro, entonces, hay que trabajar con dos máquinas.., al principio de la temporada trabajamos en ese lugar y ahora, hasta el 8 de Abril, está la máquina que aportó QUIBORAX, la retroexcavadora, y, bueno, de todas maneras se va a seguir trabajando con la gente de las playas en el mismo tema y también con la gente del barrido y así tratar de mejorar y dejar libre de arena todo ese sector...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Fernando, yo sé que ya se hizo una parte y quedó bien, pero más allá yo creo que hay que poner cualquier gente o conseguirse más máquinas o no sé si la Municipalidad va a poner la maquinaria que tiene pero, en todo caso, el problema lo expongo aquí para que se tomen las medidas que correspondan...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*don Jaime, en todo caso, nosotros nos vamos a preocupar de ese tema para poder planificar y darle una solución...*

C) TEMA: MURALES UBICADOS FRENTE A BALNEARIO LA LISERA

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, éste es un tema del cual antes me preocupé mucho, que en esa época se pintaron y se mantenían bien, se trata de los murales que están ubicados frente al balneario La Lisera y donde se cuenta la historia de Arica pero hoy día esos murales están deteriorados, están muy feos, es decir, se remodeló La Lisera y todo y los murales son un punto negro, son un desastre porque se les salió la pintura y no hay nada de nada.., bueno, yo sé que acá en la Municipalidad hay un pintor y lo único que falta es que Turismo le dé los elementos, le dé la pintura, para que restaure esos murales quedarían muy bonitos para la vista de los turistas...*

D) TEMA: PARADERO SECTOR BALNEARIO LA LISERA

Sr. JAIME ARANCIBIA...*lo otro, Sra. Elena, se trata del paradero que hay en el mismo sector de La Lisera, por el cual luché mucho y salió adelante, y resulta que ha sido chocado dos o tres veces y está en malas condiciones y hay que arreglarlo porque es parte del turismo, es parte de lo que nosotros queremos, es parte de que Arica sea bonito, entonces, yo pido que eso también se arregle...*

E) TEMA: LA GRILLA

Sr. JAIME ARANCIBIA...*lo último que quiero consultar, Sra. Presidenta, es en qué situación está "La Grilla" porque este verano no funcionó, está parado, o sea, como yo estuve un tiempo afuera, no sé cuál es el problema que tiene; lo único que yo sé es que antes el problema era de pago y que había un problema con la Municipalidad, que hay un juicio y cosas raras, pero eso sigue paralizado, entonces, no sé cuál es el camino a seguir pero como Concejal mi deber es dar cuenta aquí del problema para que se pueda ir solucionando...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, yo quiero decirle a don Jaime que en la Comisión de Turismo hemos analizado varias veces el tema de "La Grilla", de hecho estaba entre los negocios que tenían una deuda millonaria con la Municipalidad, incluso, tal como usted lo dice, hay un litigio de por medio pero, según tengo entendido, la Gobernación Marítima terminó con todas las concesiones marítimas o están terminando con todas las concesiones marítimas entregadas en el borde costero...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿incluyendo el “Tutto Beach”?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*también incluyendo ese local porque, como se supone que en ese sector va haber una remodelación, la Gobernación Marítima determinó terminar con todas las concesiones y volver a entregarlas, creo, en Octubre del próximo año.*

Ahora, el problema específico del local “Tutto Beach” era que estaba excedido en la cantidad de metros que dice la concesión, que eran 20 ó 30 y tiene 50 ó 60, una cosa así, pero éstos son temas netamente de la Gobernación Marítima con ellos por el hecho de ser concesiones a particulares, no a la Municipalidad, como era la de la otra punta...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿“La Grilla” tiene el mismo problema..”...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, “La Grilla” tiene un problema – y acá el Jefe de Rentas que lo puede explicar – que tiene que ver con los pagos y, aparte de los pagos, con las contribuciones porque tiene una deuda millonaria en contribuciones.., lo que pasa es que el señor en varias oportunidades ha argumentado el hecho de que, como no ha habido una aclaración con respecto al comodato, no hay contrato de por medio, nunca ha firmado el contrato, de hecho nunca ha tenido patente y siempre ha funcionado así, entonces, todo eso lo ha visto el Depto. de Rentas.., Ego nos puede explicar...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...*a ver lo que pasó fue lo siguiente, que “La Grilla” ya fue entregada pero por la deuda había un embargo y se sacaron las cosas que tenía “La Grilla” pero, cuando fueron a entregar, había una pieza cerrada que contenía cocina, refrigeradores, así que de nuevo estamos haciendo levantamiento de un acta para poder hacer entrega de “La Grilla” a la Gobernación Marítima, o sea, ése es el impasse que hay y ayer, justamente, tuvimos una reunión para finiquitar en dos semanas el asunto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*en otras palabras, dejó de pertenecer el tema a la Municipalidad, del momento que se entregó el recinto a la Gobernación Marítima...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*o sea, nosotros nos quedamos con las deudas nomás...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*claro, efectivamente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y ahora va a ser la Gobernación Marítima la que va a concesionar si es que lo estima así...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿le quedó claro, don Jaime?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, quedé conforme...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PLAZA ARAUCO

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, el otro día me tocó ir al Registro Civil y, justamente, por ahí salió un reclamo respecto a la Plaza Arauco, que se encuentra entre el Registro Civil y la Primera Comisaría de Carabineros, y la verdad es que esa plaza tiene un montón de carencias y de daños tanto en el pavimento como en los asientos que son de cemento y, precisamente, hay un asiento que está carcomido y se le asoman unos fierros, lo cual es muy peligroso.*

Entonces, como se están haciendo arreglos de algunas canchas y plazas por intermedio de la Municipalidad, yo quisiera pedir que se revise la Plaza Arauco porque la gente que concurre a ese sector, que es un sector estratégico donde está Carabineros, Investigaciones y el Registro Civil y también es un lugar cívico, ocupa los asientos, por lo tanto, pido que esto quede en acta para que se haga una revisión de esto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, quién puede informar sobre este tema...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don Luis Sopenetti podría informar, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, Sr. Sopenetti, ¿usted puede informar sobre los proyectos que hay para arreglos de plazas?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...*a ver, nosotros como Planificación hemos presentado un proyecto de mejoramiento de toda la Plaza Arauco, es decir, cambio de pavimento, asientos, jardines, y esto está en una etapa de respuesta de observaciones a la SERPLAC y eso significa que se va a demorar varios meses*

en salir y poder licitar. Ahora, los arreglos de poca envergadura, que es lo que usted está planteando, se pueden hacer a través de la Dirección de Aseo y Ornato que tiene una Unidad de mantención menor...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...yo creo que va a ser como difícil porque ese asiento hay que hacerlo completo, está en muy mal estado...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...entonces, sería mejor sacarlo., si es un peligro, es mejor sacarlo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí, es mejor que se saque porque está con los fierros al descubierto, es un verdadero peligro...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...Sres. Concejales, para conocimiento de ustedes, les voy a decir que tenemos tres proyectos de plazas y lugares públicos; uno es la Plaza Arauco, el otro es la Plaza 1° de Mayo y el otro es la segunda etapa del Parque Lauca, cuya primera etapa está a punto de ser entregada por la empresa constructora...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., pero hay un problema, que hace años que estamos con los arreglos de la Plaza Colón que todavía no se puede hacer, entonces, esos proyectos tendrán para varios años más, pues, si el proyecto de la Plaza Colón está aprobado y todavía no pasa nada...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...es que ahí, entremedio, hay unos problemas legales que solucionar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, bueno, cuándo se van a resolver, si hemos pasado más de un año en eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿la Plaza Colón?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, pues., imagínate, si aún no empezamos con ésa, cuándo van hacer las otras...

B) TEMA: SITIO ERIAZO UBICADO EN CALLE 19 DE SEPTIEMBRE, A UN COSTADO DE LA COPEC

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Sra. Elena, éste es un tema que planteé la otra vez, se trata de un hoyo que

hay en calle 18 de Septiembre, al lado del servicentro que hay ahí, y hoy lo vuelvo a repetir porque resulta que, antes de que subiera la bencina, fui a echarle bencina al auto y el bombero que me atendió me dijo que un poco antes de que yo llegaré un camión depositó ahí escombros, basura y un montón de cosas, entonces, yo quiero preguntarle a don Fernando si está permitido echar escombros en ese lugar...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...no, no está permitido e incluso hay un letrero que así lo indica...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, no hay ningún letrero...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...no, sí hay...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...entonces, lo tienen que haber sacado porque yo no vi ningún letrero., en todo caso, sería bueno colocar un letrero pero bien vistoso allí...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...Sra. Concejala, ese lugar es particular y lo que yo podría hacer es mandar un camión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., Fernando, si es particular, entonces, hay que exigirle al dueño que lo cierre o hay que cursarle infracciones...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...lo que pasa, Sra. María Teresa, es que ése es un tema de la Dirección de Obras, o sea, la Dirección de Obras Municipales debiera notificar al propietario de ese terreno...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero, si lo cierran, se va a ver feo porque a lo mejor van a poner tabiques y eso está a la entrada de Arica, o sea, sería mucho más efectivo colocar letreros bien vistosos y más altos., si estamos tratando de erradicar los microvertederos, ése es uno especial porque todos van a tirar basura, es decir, en vez de tirar sólo escombros, tiran basura...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Fernando, tú dices que es un sitio eriazo, y resulta que hay una ley vigente que dicen que no deben haber sitios eriazos, entonces, alguien tiene que preocuparse de aplicar la ley y mandarle al propietario una comunicación diciendo que tiene que cerrarlo o sino parte con él., ¿es posible eso, Fernando?...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...claro que sí, hay que hacerlo a través de la Dirección de Obras Municipales porque ellos son los encargados de ver ese tema...

Sr. JAIME ARANCIBIA...entonces, si bien es viable lo que dice Patricia, yo creo que hay que mandarle una comunicación al propietario y exigirle que cierre el terreno...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...bueno, si se le va a hacer esa exigencia, yo pido que el cierre se haga con algo bonito porque eso es vista principal de la entrada a la ciudad, caso contrario que sea un letrero vistoso y en alto porque hay muchachos que los rayan con spray porque siguen con los famosos graffitis...

C) TEMA: ESTACIONAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Sra. Presidenta, esto, lo del estacionamiento, es el cuento de nunca acabar y ya me estoy como enojando porque últimamente he tenido varios problemas; yo respeto a mis colegas y ellos también y el que quiere ceder su lugar está bien; yo generalmente vengo en las mañanas pero también he venido en la tarde y no he tenido dónde estacionarme, incluso el día del juramento del Concejal Arancibia no tenía dónde estacionarme y me tuve que salir porque sencillamente no tuve dónde estacionarme, me di la vuelta por Patricio Lynch buscando estacionamiento y finalmente, cuando volví porque no encontré lugar, me ubiqué en el estacionamiento del Alcalde.

Además, acá entran vehículos que no sé de dónde son y son tan grandes que uno no puede salir, entonces, volviendo al tema de los letreros, hay que poner un letrero pero gigante que diga que el estacionamiento está autorizado para ciertas personas y no para todo el mundo; el Concejal Arancibia decía “..que se ponga una cadena..” y yo creo que no va a resultar porque uno tendría que estarse bajando para sacar la cadena y poner la cadena.., yo ahora estoy optando por lo que hace Marcela, cierro el auto, lo dejo ahí y no paso la llave hasta que yo me voy porque ya estoy cansada ya.., yo no soy una persona que me guste discutir, no soy una persona egoísta, pero eso ya me está molestando demasiado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, la verdad es que ese día del juramento de Jaime entré con mi vehículo y lo dejé atravesado porque no había dónde estacionarse,

estaba repleto de autos, y eso ocurre todos los días., muchas veces yo le pasé mi estacionamiento al Juliano con el auto del Alcalde y, cuando llego y veo que hay otro lugar le digo “..no, no importa, me quedo en otro lado..” o sino él mismo corre los autos, etc., etc...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...yo por eso no tengo auto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...está bien, pero qué pasa, que hay gente que viene al centro y deja el auto acá; hay gente que es familiar del funcionario y se estaciona igual, o sea, como todo el mundo llega acá y se estaciona, yo opté por dejarlo atravesado nomás...

Sr. JAIME ARANCIBIA...a ver, yo concuerdo con lo que dice Patricia, pero también es cierto que este problema viene desde hace muchos años; yo estuve 12 años acá y en todo ese tiempo pasó lo mismo y Carlos Castillo sabe que este problema se planteó muchas veces en el Concejo y el que reclamaba mucho era Mauricio Paredes. Ahora, es verdad que a veces uno viene en vehículo y otras veces no, pero es un estacionamiento que está reservado para los Concejales y eso hay que respetarlo y, como decía Patricia, yo había sugerido que se pusiera una cadena porque así no van a entrar y Patricia me dijo “..oye, pero hay que estarse bajando del vehículo para sacar la cadenas..”, “..bueno, algún sacrificio tendríamos que hacer si es que no hay otra manera..”. En una oportunidad sugerí que pusieran un portero permanente en el estacionamiento y así se hizo, pero después jubiló el caballero, se fue, y ahora estamos en lo mismo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, yo sé que hay unas máquinas que están en los estacionamientos que son con tarjetas con código de barra y el que no tiene tarjeta no entra y yo creo que eso se podría aplicar en nuestro estacionamiento...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, hay un sistema mucho más barato que ese sistema, se trata de poner un portón corredizo y a cada Concejal se le va a entregar un control remoto; el motor vale \$71.000 y las correderas, que son cuatro, valen \$5.600 cada una, entonces, con \$200.000 estaríamos listos. Esto lo conversé ya con Fernando Vargas y él va a mandar al soldador, al Sr. Araviri, para que venga a cubicar los materiales., ahora, si ustedes prestan el control, ya va a ser otra cosa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, pero igual hay más gente en el estacionamiento...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, el control se va a entregar solamente a los que están autorizados y no va a entrar nadie más...*

D) TEMA: PLANTEA CASO DE DESPIDO DE LA SRA. NORA HUERTA FRIAS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, lo que voy a plantear es otra molestia.., en vista de la alta tasa de cesantía que tenemos en la ciudad, me llama mucho la atención el despido de una funcionaria que estuvo trabajando a Honorarios en la DIDECO por más de un año, ella se llama Nora Huerta. Bueno, lamentablemente, no está el Alcalde, pero me gustaría que se le planteara este caso para que vea la posibilidad de reconsiderar el despido de esta señora porque, incluso, está esperando un bebé.., no sé, si hay medidas drásticas, bueno, que se examine bien a las personas que van a ser despedidas y también hay que tener una parte humanitaria ya que esta niña está embarazada y ella ha tenido buenas calificaciones en todos los trabajos que ha hecho, entonces, me gustaría que esto se le hiciera ver al Sr. Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Patricia ayer me llamó por ese tema y quiero decir que el Alcalde, de hecho don Carlos Valcarce también lo hacía, respetaba mucho el tema de las razones humanitarias para no proceder o dar curso a un despido, entonces, en ese entendido, las mujeres que estaban embarazadas – dentro de las cuales hay una que está en el hospital desde anteayer, que es la Carola – y estaban a Honorarios se les permite que sigan trabajando en el entendido que no van a encontrar trabajo en el corto plazo, si nadie las va a contratar con guatita y tampoco después con una guagua recién nacida porque tienen fuero, entonces, como que todo el mundo le hace el quite a las mujeres embarazadas y saben cuál es el tema, que nosotros siempre hemos tenido una conducta bien constante con respecto a las mujeres embarazadas sea cual sea la forma de contratación.*

Además, está el caso de la Carolina Bustos; la Carolina Bustos es una niña que está con lupus y está con una serie de problemas más, o sea, se le murió el papá, se le murió un tío, ahora se le murió el abuelo, y, bueno, la Carolita también quedó sin trabajo ahora el 31 de Marzo, si mal no

recuerdo; la verdad es que yo ayer hablé con el Alcalde y me dijo que era un problema de la Jefa de Personal y de la gente donde trabajaba ella, pero resulta que acá también hay razones humanitarias, razones principalmente casi de un tema de tener corazón o no tener corazón.

Yo siempre he dicho que la Municipalidad no es una agencia de empleo pero la gente ya está trabajando acá y la verdad, como dice Patricia, la señora está embarazada y no tiene ninguna pero ninguna posibilidad de encontrar trabajo desde que esté embarazada, tenga la guagua y ya termine su fuero, nadie la va a contratar, entonces, hay razones como súper fuertes en estos dos casos., yo no tenía Puntos Varios porque ya había hablado el caso de la Carola, pero se ha hecho siempre, siempre lo hemos hecho nosotros, por qué ahora no, por qué ahora nos hemos puestos insensibles frente a la problemática de la mujer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... y hay otra cosa también que yo supe por ahí, que se han despedido a muchas mujeres; cumplieron su post natal, su fuero maternal, por ejemplo, el día 15 y el día 16 las echan, o sea, es como una persecución con las mujeres...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... también está el caso de la Claudia Oyarzún de Turismo, que está muerta de susto porque se le está venciendo el fuero...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, a todas las niñas que están con fuero maternal, están esperando que se les termine el fuero porque las van a echar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... entonces, debemos entender que las mujeres con fuero son un cacho en este Municipio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... o las mujeres en edad fértil son un cacho para contratar, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, yo tengo un caso similar que también sería bueno que se le informara al Sr. Alcalde; se trata de la Sra. Laura Carvajal que pasó por una situación muy similar a lo que estamos hablando y quisiera que le diéramos la palabra para que ella nos pueda explicar brevemente su caso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, si los colegas no tienen inconveniente, puede hablar...*

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ...*buenas tardes.., bueno, yo entré a trabajar a la Municipalidad desde el año 2007, en la gestión de don Carlos Valcarce; quedé embarazada en el mes de Febrero del 2008 y el Sr. Sankán igual me iba a despedir pero por aquí y por allá el asunto se arregló; luego, cuando don Carlos Valcarce retomó sus funciones, él me cambió a Código del Trabajo para que yo no perdiera lo que era el fuero maternal y el pre y postnatal.*

A mí me finiquitaron el 19 de Febrero de este año porque ya se me había terminado mi fuero maternal, entonces, yo consulté en la Contraloría Regional y me dicen que al momento de firmar mi segundo anexo de contrato la persona pasa inmediatamente a tener contrato indefinido, no tiene contrato a plazo.., bueno, como dije, me finiquitaron el 19 de Febrero y hasta el día de hoy no me pagan mi finiquito y qué es lo que pasa, que ahora yo encontré un trabajo y me van a despedir porque no puedo tener dos contrato en dos partes; no me quieren pagar el mes por año porque dicen que aún no está tramitado el finiquito y el que no consideró las vacaciones proporcionales de los tres meses que supuestamente habían quedado pendientes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo recuerdo que la otra vez vimos un caso parecido, el de la Sra. Exilda Clavelle, y ella denunció y llegó a un acuerdo con la Municipalidad.., pero saben cuál es el tema acá en la Municipalidad, que se demoraran tanto en dar una respuesta que a la gente se le van los plazos, ése es el problema, porque resulta que no van a la Inspección del Trabajo puesto que ahí no los pescan y dicen “..no, son de la Municipalidad, así que no..”.., ¿tú fuiste a la Inspección?...*

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ...*sí, fui a la Inspección del Trabajo y me dijeron que todo eso correspondía a la Contraloría Regional...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si eso es mentira...*

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ...*pero eso fue lo que me dijeron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa que es un círculo vicioso, de hecho yo tuve un problema con el Contralor Regional porque le dije “..no, eso es mentira..” y*

hay un instructivo que le da la orden, pero resulta que toda la gente a Código efectivamente está mal contratada pero ya está contratada...

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...Jefa de Personal...
Sra. Elena, ¿me permite la palabra?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, diga...

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*buenas tardes., el tema de Laura Carvajal es que ella era del Código del Trabajo, estaba con fuero maternal y bueno, como acá todos sabemos, hay instrucciones que se imparten a nivel jerárquico, Alcalde, Administrador, y una vez que se le terminara el fuero a ella le teníamos que terminar el contrato; cuál fue el motivo, que ella acumuló muchas licencias médicas, estuvo bastante tiempo afuera, y yo creo que ésa fue una de las causales por la cual se tomó esa determinación...*

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ...*mire, las licencias médicas fueron porque mi hija tiró el cable del hervidor eléctrico y se quemó el brazo y no la podía mandar así a una Sala Cuna...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*bueno, pero eso es lo que yo te puedo informar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué la despidieron...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por eso, porque dice que tenía muchas licencias médicas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero cuál fue la causal...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*qué tipo de contrato tenía...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*yo creo que ella tenía indefinido por el tema de que ella tenía fuero maternal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero qué causal aplicaron para despedirla, ¿porque tenía muchas licencias médicas?...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*yo creo que a ella se le aplicó la causal de necesidad de la empresa nomás., yo creo que la causal es ésa...*

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ...*miren, acá están diciendo que tengo contrato indefinido y a mí, cuando me fueron hacer mi finiquito, me dijeron que no me iban a pagar el mes por año porque tenía contrato a plazo, entonces, a quién le vamos a creer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Silvia, por qué no se le paga el finiquito a la gente, si ella solamente está reclamando su finiquito...*

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ...*sí, nada más...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y resulta que no puede trabajar en otro lado si no tiene el finiquito del trabajo anterior...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*lo que pasa es que los finiquitos, de acuerdo al reglamento, deben hacerse dentro de los primeros quince días siguientes al mes que se termina el contrato, pero nosotros por el tema presupuestario, que todos tienen conocimiento, eso siempre se va alargando, alargando, y a veces hasta el mes siguiente hacemos los finiquitos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero con el caso de Laura ya han pasado más de dos meses, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo eso lo encuentro demasiado injusto, me molesta mucho esa situación, porque con eso ustedes dejan amarrada a la gente, es decir, aparte que la dejan sin trabajo no le dan la posibilidad de poder buscar trabajo en otro lado, yo creo que eso es demasiado injusto, es una maldad terrible que están haciendo ustedes...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*pero eso es un tema a nivel de la Dirección de Administración y Finanzas porque el presupuesto lo manejan ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Silvia, tú también eres dirigente y puedes hablar con nosotros para saber que está pasando porque esta señorita, a quien no conozco, está con un niño chico o niña y resulta que la guagua come, la guagua vive y la mamá también come y vive, entonces, ponte también en el lugar de ella, ¿a ti te gustaría que te tuvieran dos meses sin sueldo?...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*por supuesto que no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo creo que a nadie.., y nadie te contrata sin finiquito, nadie, y se le cierran las puertas porque va a la Inspección del Trabajo, no es cobertura de la Inspección; va a la Contraloría, no es cobertura de la Contraloría, entonces, nadie le da respuesta y a la niña se le están yendo los plazos y, bueno, qué hace ella frente a esto...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*Marcela, en todo caso, a Laura la veo acá y a la oficina no ha ido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué va a venir si el finiquito lo tiene que entregar la Municipalidad, por qué tiene que ir ella a la oficina, si ustedes tienen que llamarla y decirle que tiene el finiquito listo...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*está bien, pero déjame informarme en qué trámite está el finiquito de ella en este momento porque no tengo la información...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que no es solamente ella, Silvia, es mucha gente...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*pero yo he estado reemplazando en estos últimos días a Erwin.., yo en Enero y Febrero no estuve reemplazando en la oficina...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., aquí siempre hay el mismo problema, “..es que yo no estaba antes..”, lo hemos escuchado toda la mañana con todos los funcionarios, entonces, a quién le reclama ella; si a nosotros no nos hacen caso, a quién le reclama la pobre chiquilla, o sea, ¿tiene que ir e instalarse en la Oficina de Personal hasta que le den el finiquito?, si ésa no es su obligación, la obligación de ustedes es entregarle el finiquito cuando corresponde y, si no tienen plata para echarla, no la echen, pues...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*Sra. María Teresa, el procedimiento no es tan fácil así como dice usted porque el procedimiento pasa por varias oficinas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero debería ser así, pues...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*es que no se da así...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero debería ser así y ella tiene todo el derecho de reclamar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Silvita, son dos meses...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*pero, Marcela, como dije denantes, yo en este rato desconozco la situación y ahora voy a informarme y voy a pedir los antecedentes para ver en qué situación está...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Silvia, ella no tiene plata para estarse movilizandoo., ella me dice que vive en la Mirador del Pacífico, entonces, no tiene lucas para ir y volver con una guagua, si ése es el tema...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, primero que nada pienso que aquí los Sres. Concejales están haciendo un juicio público con la funcionaria y eso no puede ser., aquí han intervenido tres Concejales y ya significa un juicio público y eso a mí no me parece bien porque ella ha dicho claramente que aquí hay parámetros, está el Alcalde, está el Administrador y así para abajo, y ella recibe órdenes de lo que tiene que hacer, entonces, encuentro injusto que a una funcionaria – y acá todos decimos que defendemos a los funcionarios de la Municipalidad – se le esté haciendo automáticamente un juicio público, no estoy de acuerdo en eso, en absoluto.*

Estoy de acuerdo en que la señorita tiene problemas y hay que solucionárselos porque es mamá, tiene guagua y todo lo demás, por lo tanto, está en todo su derecho a reclamar sus derechos, valga la redundancia, pero la Sra. Silvia no es la persona a la que hay que hacerle los reclamos; me hubiera gustado tener acá la presencia del Sr. Alcalde para que él, en este mismo momento, hubiese cortado este problema y otros problemas pero, por favor, colegas, no sigamos con el juicio a la Sra. Silvia Alvarez...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, déme la palabra, por favor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo también quiero la palabra...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*un momento., Sr. Secretario, tome nota y comuníqueme al Alcalde que se llamó a la funcionaria para que aclarara la situación., tiene la palabra la Sra. María Teresa y después la colega Palza...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo quiero contarle a Jaime, porque él no ha estado acá, que*

desde que yo he estado por lo menos, y estando el Sr. Sankán de Alcalde, pocas veces lo vemos acá, entonces, pasa lo mismo que pasó ahora.., mira, yo tengo en este momento un montón de Puntos Varios y no los puedo decir porque no saco nada que los conversemos entre nosotros porque el Alcalde no está, entonces, conversamos entre nosotros, la Sra. Elena hace lo mejor que puede, le dice a don Carlos “..haga esto..” y lo que nosotros decimos se va por el aire, se va por el aire.

Además, en este año y tanto que yo llevo acá, te podría decir que no sé cuántos Jefes de Personal ha habido; no sé cuántos Administradores; no sé cuántos Directores de Aseo y Ornato, o sea, no hay una continuidad, entonces, la gente viene y nos reclama a nosotros y el Alcalde no aparece y yo reconozco que es el Alcalde el que tiene que estar aquí poniendo la cara...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo acá discrepo con Jaime porque no estamos haciendo juicio público a la Silvia, al contrario, no es a ella sino que es apelando a razones de humanidad y al sistema; acá la Silvia lleva dos semanas de nuevo como Jefa de Personal y ella tiene que dar la cara, desgraciadamente para ella, así como lo hizo Luis Sopetti hace un rato; desgraciadamente el que tiene un cargo de jefatura, gana más lucas, pero también tiene que dar la cara; entonces, acá la responsable, en este caso particular, es la Silvia, aunque lleve dos semanas pero la niña lleva dos meses con su problema y se tiene que hacer cargo, y tú sabes que es así, de los dos meses.., así que no es juicio público...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón.., a mí me gustaría mucho que eso se lo dijeras al Sr. Alcalde cuando esté presente aquí; lo mismo que estás diciendo en este momento se lo tienes que decir a él...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si se lo hemos dicho, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*dile por qué él no viene para acá a las reuniones y deja a la Elena para que vea las cosas, eso es lo que tienes que hacer tú y decirle “..Sr. Alcalde, por qué no viene..” y todos nosotros, los Concejales, ir ahora, en este momento, para arriba y decirle “..Sr. Alcalde, en el próximo Concejo lo necesitamos allá porque hay muchas que tenemos que ver con usted..”, así que vamos hablar con el Sr. Alcalde y preguntémosle si no va a venir al próximo Concejo, aunque es facultad de él venir o no venir y, si no*

viene, preside el Concejal que le corresponde., cuando estaba Paredes de Alcalde, yo muchas veces tuve que presidir pero aprobábamos puras intenciones y eso no puede ser porque así la Municipalidad no avanza., en todo caso sigo insistiendo en el juicio público que se le está haciendo a la Silvia y eso está malo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo he respetado a todos los que han hablado, no los he interrumpido ni menos con gritos., insisto, en que acá no le estamos haciendo un juicio público a Silvia, muy por el contrario, creo que la Silvia, como Jefa de Personal, tiene que tener también humanidad para tratar a las personas y para hacer las cosas como corresponde...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*eso es juicio, humanidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es que ella lleva dos semanas, entonces, habiendo tomado conocimiento de lo que está pasando ahora, yo creo que le toca la pega dura el Jueves y Viernes, tiene que ver cuánta gente está siendo despedida., la Carolina fue despedida el 31 de Marzo; la niña que dice la Patricia también el 31 de Marzo, pero esta lola lleva casi dos meses, entonces, eso no puede pasar.*

Ahora, no es responsabilidad de la Silvia, eso lo tengo claro, no es responsabilidad de ella, pero desgraciadamente el que asume la jefatura, asume la jefatura con lo bueno y con lo malo que trae la jefatura, ¿o no?, desgraciadamente es así para quien la asume, entonces, yo creo que acá también hay que tener cierto cuidado cuando uno emplea palabras que son medias denostadoras o palabras que nos hacen quedar mal con los funcionarios, al contrario, creo que acá muchos nos jugamos bastante por los funcionarios municipales, creo que hemos dado muestras suficientes con los funcionarios municipales, pero también, cuando nos equivocamos, cuando una Dirección, no una persona, una Dirección comete errores, hay que buscar a los responsables.

La Silvia, hoy en la tarde, volviendo a su oficina, llegará a ver qué pasa con Laura y llegará a ver qué pasó en el proceso, que el finiquito no existe, eso es lo que hay que hacer, pero no venir a decir acá que estamos incriminando a una persona porque no es así...

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*en todo caso, Marcela, cuando Laura ha concurrido a la oficina, ella lo puede decir, yo siempre la he atendido bien y le he dado soluciones...*

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ...*perdón.., yo no reclamo por el trato de ella, para nada.., la verdad es que las veces que yo fui a la oficina no vi a la Sra. Silvia porque a mí me dijeron que el que estaba a cargo de mi finiquito era Omar, así que yo me dirigí a hablar con él...*

Sra. SILVIA ALVAREZ PÉREZ...*él es de la Oficina de Remuneraciones...*

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ...*exacto.., y él hizo un cálculo, lo mandó a Contraloría; después en Contraloría se lo rechazaron porque no me tenía que pagar el mes por año, mandó las puras vacaciones y los proporcionales; lo hizo de nuevo, lo mandó de nuevo y lo devolvieron nuevamente porque dicen que ni siquiera me corresponde el pago de mis vacaciones legales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, este cuento de ella, de los malos cálculos y qué sé yo, lo hemos escuchado muchas veces con el SERME, con distintos funcionarios, qué sé yo, o sea, no es la primera vez y creo que debe haber sucedido muchas veces antes, entonces, yo pienso que hay que ponerle un corte a esto, es decir, que los funcionarios sean responsables porque no todos son iguales, no vamos a decir “..todos los funcionarios municipales no son responsables..”, no, el funcionario que metió la pata, el que hizo mal las cosas, tiene que tener una mala calificación, tiene que tener algo para que entre en razón y haga las cosas bien, pues, si por eso está trabajando acá, para que hacer las cosas bien, entonces, siempre tenemos el mismo problema, de que las cosas no se hacen bien y es por eso se retrasan los pagos y muchas otras cosas...*

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*Sra. Elena, yo quiero terminar diciendo que en las últimas desvinculaciones que hicieron, yo no soy la persona determinante porque, como todas sabemos, aquí hay un orden jerárquico, Alcalde, Administrador, y las instrucciones nos llegan así a la Oficina de Personal...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Elena, para terminar con este caso, yo quiero decir que se llamó a la Sra. Silvia para darle a conocer el problema, no para formar una polémica; es verdad que con el cambio de directivos o de jefaturas siempre los temas quedan inconclusos, entonces, no sé, a mi modo de ver, el saliente tiene que dejar alguna información, pero acá no se le está culpando a ella sino que se le está dando a conocer lo que está sucediendo y,*

lamentablemente, ni ellos mismos saben cuánto van a durar en cada Departamento...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, yo ya le dije al Sr. Secretario que tomara nota y hablara con el Alcalde sobre el tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, entonces, el próximo Miércoles nuevamente vamos a preguntar qué pasa con esto...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, si ahora mismo se le va a comunicar al Alcalde para que dé una respuesta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, nosotros estamos molestos porque muchas de las cosas que se han pedido, al final, nunca tenemos respuesta.., ésa es la molestia...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, Emilio, nosotros tenemos que ser bien honestos porque, cuando hemos tomado acuerdo de reunirnos con el Alcalde por todos los temas que hay, a veces hacemos la reunión y no se plantean las cosas, se cambia el tema, se habla de cualquier cosa menos de los problemas que tenemos acá abajo.*

Entonces, yo creo que, si nosotros vamos a pedirle una reunión más al Alcalde por todas estas cosas, tenemos que ir al grano y decirle, como decía María Teresa, “..Sr. Alcalde, yo tengo una inquietud con usted por esto, esto y esto..”, pero hay que decírselo a él cuando no viene a las sesiones.., hoy día no está acá porque me parece que está reunido con los funcionarios municipales o no sé con quién está arriba...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero después puede bajar, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, si no pudo bajar, no podíamos suspender la sesión, teníamos que hacerla.., ahora, si el Alcalde puede recibir a los Concejales, que podría ser mañana Jueves en la mañana, ahí tienen que exponer todas las situaciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, la preocupación más grande que tenemos es que se despida a la gente y queden en esta situación que estamos viendo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso, Marcela, esto mismo es lo que tenemos que hablar con él...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, sabes cuál es el tema, y le pido disculpas a la Silvia, pero yo le pregunté al Alcalde qué había pasado con la Carolina Bustos, y no tengo ningún empacho en decirlo en el Concejo, y me dijo “..la Silvia Alvarez me dijo que había que sacarla porque no cumplía con su labor de secretaria de Inspecciones al pasar mucho tiempo en la DOM conversando..”...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, por eso mismo, reunamos con él mañana y digámosle todas estas cosas, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*además, a toda la gente que se está despidiendo, como ella, la Paula Azúa, es gente que entró en la gestión de Carlos Valcarce, entonces, eso quisiera que él me lo dijera de frente alguna vez y reconozca que él está echando a la gente que entró con Carlos Valcarce...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*yo no creo que sea así...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Presidenta, como usted dijo que nos hemos reunido con el Alcalde por algunas peticiones y que no habíamos planteados los temas, yo quiero decirle que las dos reuniones que hemos tenido con él desde que estamos aquí han sido por temas que no se han podido tratar acá porque él no ha estado y los temas se han tratado en las reuniones...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, pero no todos los temas...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, al menos los temas míos siempre fueron aclarados...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*mira, yo voy a lo siguiente, si pedimos una reunión con él mañana, ustedes planteen todos estos temas e incluso lo que ha planteado la funcionaria, que el asunto es por orden jerárquico.., ahora, como dice la Sra. María Teresa, que él ordenó despedir a personas de la gestión del Alcalde anterior, eso hay que decirlo cara a cara, no hablarlas aquí, así que hagamos una reunión con el Alcalde mañana y hablemos todas estas cosas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, además, acá yo tengo una carta de una persona – y no puedo mostrar el nombre de la persona porque sino la van a echar – que me dice que la están persiguiendo porque ella se*

sacó una foto con Carlos Valcarce., acá tengo la carta y yo no puedo mostrar el nombre de ella...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, pero esas cosas hay que decirlas, María Teresa...

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ... disculpe., yo me tengo que ir ahora a trabajar, pero quiero decir que a mí me dieron plazo hasta el Viernes en mi nuevo trabajo para llevar el finiquito o sino van a despedir...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... por eso, el Secretario hablará hoy día con el Alcalde sobre el tema...

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ... ¿tengo que dejar algún teléfono o algo para que me puedan ubicar?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... mire, póngase en contacto con don Carlos que hoy día va hablar con el Alcalde...

Sra. LAURA CARVAJAL PÉREZ... ya, gracias...

E) TEMA: PRESENTA PETICION SRTA. PRISCILA AVALOS VILLALBA

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Presidenta, tengo una petición de una joven que está estudiando y me gustaría que don Carlos leyera la carta...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, acá tengo la carta y dice textualmente lo siguiente:

**

ARICA, 31 de Marzo del 2010

SR. ALCALDE Y SRES CONCEJALES

Es un gusto saludarlo y saber que se encuentra bien junto a su familia.

Yo soy Priscilla Avalos Villalba, tengo 25 años, dos hijos y mi abuelito que se dializa, y el motivo de la carta es para comunicarle que voy a estudiar Técnico en Párvulos, por lo cual necesito que me ayudara con el 50% de mis pagos mensuales; ya me conseguí para pagar mi matrícula que es de \$23.800 y todos los meses tengo que pagar \$17.200 y le ruego que me ayude porque tengo muchas ganas de estudiar para darle un mejor bienestar a mis hijos, ya que vivo de allegada y quiero surgir y darle un buen ejemplo a mis hijos de 4 y 8 años.

Usted me entenderá, soy una mujer de bajos recursos pero siempre me doy ánimo y acudo a usted para que me ayude, yo sé que puedo ser alguien más.

Desde ya me despido con un fuerte abrazo y humildemente le doy las gracias y porque se lo merece siempre cuente con mi voto para usted.., gracias.

Saluda atentamente a usted,

PRISCILLA AVALOS V.

DIRECCION: Los Misioneros N°822, Cancha Rayada

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Elena, yo he traído este caso al Concejo porque esta joven es jefa de hogar y ella quiere capacitarse y quiere salir adelante y, bueno, lamentablemente no está la Directora de la DIDECO, Ximena Barrios, y digo que es lamentable porque nosotros siempre presentamos casos sociales y quedan en veremos porque no sabemos a qué destino va llegar la petición.*

Por ejemplo, les voy a recordar el caso del niño Danko Bernal, que ya vamos a cumplir dos años y todavía no sale la solución para este niño, siendo que este Concejo aprobó los M\$11.000 y fracción y todavía no pasa nada; la verdad es que el padre de este niño ya no quiere venir más hablar conmigo porque ya se cansó, entonces, yo digo dónde está la burocracia que demora tanto el trámite.., la otra vez Ximena, acá en el Concejo, me dijo que iba avanzando, qué se yo, pero no hay ningún informe más.

Bueno, yo presento la carta de Priscilla para que don Carlos la haga llegar donde corresponde y se le dé una respuesta como corresponde...

F) TEMA: TERMOELÉCTRICA

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*colegas, acabo de recibir una carta que fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile el Jueves 1° de Abril del 2010 y dice:*

MUNICIPALIDAD DE ARICA

RECHAZA INSTALACIÓN EN SECTOR CERRO CHUÑO DE
TERMOELÉCTRICA

N°1.341

ARICA, 11 de Marzo del 2010

VISTOS:

- a) Sesión Ordinaria N°30 de fecha 21 de Octubre del 2009 del Honorable Concejo Municipal.
- b) Acuerdo N°319 de fecha 21 de Octubre del 2009 del Honorable Concejo Municipal, a través del cual se acuerda rechazar la instalación en el sector del Cerro Chuño de una Termoeléctrica por parte de la Empresa Termoeléctrica del Norte S.A., TERMONOR S.A.

DECRETO

Autorizase la publicación en el Diario Oficial el Acuerdo N°319 de fecha 21 de Octubre del 2009, de la Sesión Ordinaria N°30 del 2009, por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, se acuerda rechazar la instalación en el sector del Cerro Chuño de una Termoeléctrica por parte de la Empresa Termoeléctrica del Norte S.A., TERMONOR S.A.

La Secretaría de Relaciones Públicas procederá a efectuar la publicación de prensa correspondiente.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Contraloría Municipal; la Dirección de Asesoría Jurídica; Planificación; Departamento de Relaciones Públicas y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, Alcalde; CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal.

**

Bueno, doy a conocer que esto ya fue oficializado en el Diario Oficial...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, pero lo aprobaron igual, pues...

G) TEMA: AREAS VERDES

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Sra. Elena, este punto tal vez o a lo mejor no es para este Concejo pero hay algo que a mí me preocupa mucho; a mérito personal sé que los rumores, mientras uno no tenga pruebas, no puede darlos a conocer pero en este caso sí lo voy a dar a conocer porque me quita mucho la tranquilidad de lo que se anda rumoreando, me enteré que en el asunto de las áreas verdes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...qué pasó ahora...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... lo que pasa, colega, es que aquí se está poniendo en tela de juicio a los Concejales y al Alcalde, de que se le pagó una cantidad al Alcalde y a los Concejales; yo hago público de que en mis manos jamás he recibido una cantidad de dinero ni la voy a recibir, válgame Dios que así sea, y eso lo dejo en claro en este Concejo porque ya es demasiado de lo que yo me he enterado y no solamente dentro del Municipio sino que también afuera.

Así que yo quiero dejar en claro esto, que a mérito personal yo jamás he recibido y jamás voy a recibir un dinero que no me corresponde, que no sea la dieta que nosotros tenemos que recibir., con esto termino, Sra. Presidenta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Patricia, aunque yo sé que te preocupa igual, quiero decirte que, si fuera así, los Concejales antiguos tendríamos que tener unas tremendas casas y autos y yo todavía sigo tan pobre como siempre y me han inventado un montón de cosas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: CAMINO VERTEDERO MUNICIPAL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, mi primer punto tiene que ver con el Vertedero Municipal y qué bueno que se encuentre presente don Abel Guerrero., bueno, el Domingo fui al Vertedero a botar basura – mientras algunos de ustedes estaban en la iglesia, yo estaba haciendo aseo – y me pude dar cuenta del mal estado que está el camino, está horriblemente feo el camino para llegar al Vertedero, entonces, con razón muchas veces los camiones se echan a perder y la verdad es que no sé cómo las autoridades nuestras o quién sea no puede hacer algo para que ese camino se arregle.

Ahora, antes de llegar al Vertedero, pareciera que hubiera otro vertedero por está terriblemente sucio, lleno de mugre; me da la impresión de que los camiones, antes de llegar al Vertedero, echan ahí la basura, yo sé que no es así pero, cuando uno va en el día, da esa impresión porque está lleno de mugre, o sea, es una cosa que llega a dar vergüenza, entonces, yo no sé dónde están los ITOS que son los que tienen que informar.

El Vertedero Municipal no está mal porque el día Domingo, cuando fui, no había casi nada de basura., antes de llegar

al Vertedero hay como una cancha de fútbol, que al parecer la hizo el Gobierno Regional, pero eso quedó precioso, pero, en general, dentro del Vertedero casi no habían moscas porque la basura la están tapando rápidamente.

Esto lo estoy diciendo más que nada por el camino porque está muy malo; a lo mejor a nosotros no nos corresponde arreglarlo pero sí me preocupa mucho que los camiones se echen a perder por la mala calidad del camino que hay hacia ese sector...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Emilio, la verdad es que el mejoramiento del camino hacia el Vertedero no nos corresponde a nosotros; te voy a decir que las veces que yo logré que fueran a emparejar el camino, que fue a petición de los funcionarios municipales, fue porque mandé oficios al Intendente y al Gobernador pidiendo que me prestaran las máquinas de Vialidad; las dos veces tuve éxito porque no era tiempo de invierno y las máquinas estaban acá en la ciudad pero después, cuando volví a solicitarlas en reiteradas oportunidades, las máquinas estaban en los pueblos del interior; entonces, el tema depende de Vialidad, a ellos hay que pedirle la maquinaria y en esa época yo la solicité como Concejal, me resultó en dos oportunidades y fue así como arreglamos el camino que estaba mucho peor que ahora.*

Bueno, la verdad es que yo no tengo ningún problema en mandar oficios nuevamente a las autoridades nuevas, pedir lo mismo como Concejala y lo puedo hacer a nombre de todos ustedes, si quieren, no tengo ningún inconveniente, pero no sé quién está a cargo de Vialidad en este momento porque todavía no están nombrados todos los SEREMIS, entonces, a quién me dirijo, no sé, tendría que ser solamente al Intendente porque tengo otros problemas que plantearle, pero ésa es la forma, Emilio, en que nosotros tenemos que actuar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*gracias, Sra. Elena...*

B) TEMA: VILLA ALBERGUE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, en la Villa Albergue del estadio está el Sr. Enrique Pino, quien desde hace mucho tiempo está trabajando ahí, en la parte del casino, y ha hecho muy buena gestión.., bueno, la verdad es hace más de un año se planteó acá en el Concejo que se le pudiera dar a él ese lugar en concesión, o en comodato, o en arriendo, o de alguna otra forma, y resulta que ahora hay*

cierta preocupación porque ya algunas otras empresas, no sé quiénes, están instalando refrigeradores o esas máquinas automáticas para el café, para bebidas, para yogurt y todas esas cosas y, obviamente, el Sr. Pino, que ha estado tanto tiempo ahí trabajando y ha estado cooperando, está bastante preocupado, por lo tanto, yo nuevamente quiero insistir en que se haga la gestión para que de una vez por todas se pueda llamar a licitación o se le pueda dar al Sr. Pino el lugar en comodato o arriendo, quien, como digo, desde hace bastante tiempo está trabajando ahí y ha hecho un montón de cosas en beneficio de dicho sector.

Yo sé que ésta no es materia nuestra, que es un tema que depende exclusivamente del Sr. Alcalde y él la otra vez me dijo que no había ningún problema, que se estaban haciendo las gestiones pero, como muchas otras cosas, el asunto está durmiendo en Jurídico y ahí está parada esta petición o este documento...

C) TEMA: PISTAS PARA ENTRENAMIENTO EN SECTOR DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, no está el Sr. Alcalde, pero los atletas que entrenan en el estadio que son muchos – no sólo son atletas sino que también hay academias, hay gente que corre en el estadio que no son atletas, son deportistas en general – quieren solicitarle una reunión con el Sr. Alcalde para plantearle la posibilidad de poder arreglar o emparejar una, dos o tres pistas en el estadio, en un sector donde hayan espacios, mientras se termina la remodelación del Estadio Carlos Dittborn, entonces, don Carlos, yo no sé cómo se puede hacer esa gestión para reunirnos con la Asociación de Atletismo y el Sr. Alcalde...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*don Emilio, Fernando Vargas está pidiendo la palabra para informarle...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ya...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...*Concejal, la verdad es que ayer con Planificación estuvimos en el estadio viendo el avance de la Cancha N°3 y también vimos el tema de habilitar en la Cancha N°4 tres pistas de 120 metros aproximadamente para el tema del atletismo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ya se está viendo...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*sí, con Planificación se está viendo la manera de hacer eso en la Cancha N°4...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., y la parte de arriba se puede hacer el foso para el salto largo...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*bueno, yo creo que ahí tendríamos que hacer una visita a terreno con la directiva de la Asociación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y para cuándo se podría planificar eso, Fernando...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*habría que coordinarlo con Planificación porque ayer vimos solamente el tema de las tres pistas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, tú me avisas para cuándo sería la visita...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*ya, okey...*

D) TEMA: CIERRE ESTADIO CARLOS DITTBORN POR LA REMODELACIÓN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, cuando una empresa se adjudica una obra, normalmente lo que hace es cercar el sector con sus materiales, sus palos o malla rachel, y lo que me ha llamado mucho la atención es que en el Estadio Carlos Dittborn se está cercando o se cerró todo lo que se va arreglar con las mismas rejas que pertenecen al estadio y que son municipales...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no pues, eso no puede ser...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, eso es así y la otra vez yo lo hice saber, entonces, me gustaría ver si en el proyecto, en las bases, eso está contemplado o no, pero, en todo caso, a mí me preocupa mucho que la empresa, en vez de gastar en el cierre, esté utilizando implementación que es de la Municipalidad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, yo estuve presente en una visita inspectiva que se hizo unos días atrás al estadio y lo que tú dices es cierto, pero lo que sí comentó la empresa es que, una vez finalizado eso, todas esas rejas*

van a ser instaladas como cierre en las otras canchas interiores de arriba...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, estamos de acuerdo, pero resulta que ellos tienen que invertir en lo que es el cierre, las rejas son municipales y no pueden ser utilizadas por la empresa...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, si es una licitación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*así es...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*la verdad es que no sé si la licitación explicitaba el tema, no me fijé, pero de que están puestas las rejas, están puestas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mira, todo lo que es el parque, el balneario La Lisera y todas las obras que hacen las empresas, el cierre lo hace la empresa...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Emilio, ahí está el Sr. Sopetti, él nos podría informar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Sopetti, se trata de la consulta que yo hice la otra vez y ahora se la reitero nuevamente., toda empresa, cuando se adjudica una obra, normalmente cierra todo el entorno donde van a trabajar y para eso ellos incurren en gasto, entonces, a mí me llamó mucho la atención que la empresa del estadio está utilizando lo que estaba ya y que es municipal sin incurrir en gastos, lo que no sé si está incluido o no en lo que es la licitación, entonces, si ellos están haciendo eso y no están gastando en lo que corresponde, yo creo que se tendrá que ver cómo nos retribuyen ese gasto que no están haciendo a la Municipalidad o en algún bien dentro del mismo estadio...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...*a ver, esa obra es bastante especial ya que la Municipalidad la contrata; la Municipalidad recibe los fondos, pero la Unidad Técnica es el SERVIU y, por lo tanto, se formó una comisión hace ya bastante tiempo atrás e hicieron los términos técnicos de referencia de la licitación y, específicamente, en el tema del uso de la reja interior del estadio no tengo conocimiento si está dentro del informe que se evacuó y de los términos de referencia que se redactaron pero, si ustedes quieren, en el próximo Concejo yo puedo aclarar ese punto o personalmente le aclaro a usted el tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, prefiero que sea en el próximo Concejo porque qué habría pasado si la Municipalidad hubiera dicho “..sabe qué, esta reja inmediatamente la sacamos, la vamos a instalar en otro lado..”...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, no, le explico., nosotros somos súper rigurosos y, además, somos controlados por la Contraloría Interna y la Contraloría Externa sobre los procedimientos de licitación y del cumplimiento de los términos técnicos de referencia de una licitación, así que, como le digo, no se está vulnerando algún principio en el hecho del uso de la reja, es por eso que le digo que quiero explicarle bien de qué se trata de acuerdo a lo que se planteó en esta comisión que se formó para hacer la obra del estadio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, lo esperamos el próximo Miércoles...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: AREAS VERDES, INFORME DE ASEO Y ORNATO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, justamente, yo también iba hablar de los jardines para que no se malinterprete, como dice Patricia que andan rumores de que hubo coimas, como se dice, entre comillas, y qué se yo., bueno, nosotros pedimos un informe y quiero agradecer a Aseo y Ornato que lo haya mandado; primero, nos mandó un informe respecto a qué es lo que tiene que hacer la empresa, dónde tiene que trabajar, en qué plazas, en qué calles; más atrás aparecen las notas que los ITOS le ponen, en casi todo tiene sobre seis y eso quiere decir que todo está muy bien, pero, detrás de eso, nos mandaron otro informe que, más bien, es una carta del Encargado de Aseo y Ornato al Gerente de la Empresa Garden Service que dice que, después de una inspección, tienen que hacer cualquier cantidad de cosas como, por ejemplo, podar, arreglar terrenos con césped, suelo, plantar cubresuelos, reponer 25 palmeras en Diego Portales y en la Avda. Santiago Arata, continuar con cubrimiento de docas en espacios sin césped, y así, etc., etc., montones de cosas, entonces, yo no me explico, si la empresa no está cumpliendo con todas estas cosas, cómo le pueden poner tan buena nota los ITOS, esto es una cosa de riple.*

Acá están las dos cosas, están las dos cartas, entonces, ellos se están acusando solos o que la empresa está haciendo mal las cosas o ellos no van a investigar y el Sr. Cañipa fue el único que fue a fiscalizar los jardines y nos encontramos con esta sorpresa porque no creo que 25 palmeras se hayan echado a perder en una semana y ellos se vayan a demorar una semana o un mes en reponerlas, cuando esto viene desde hace mucho tiempo porque con Patricia siempre coincidimos en la Rotonda Azapa y en la Rotonda Manuel Castillo y nosotros vemos las palmeras cómo están y cada vez hay menos palmeras.., no, Marcela, no se trata de eso sino que se supone que, si al contratista le entregaron ese lugar con 20 palmeras, el contratista tiene que mantener las 20 palmeras o sino las tiene que reponer.

Bueno, me gustaría que Aseo y Ornato pusiera más énfasis en esto para que, justamente, la gente no piense que nosotros estamos avalando malos trabajos y que nos estamos bigoteando, qué sé yo.., yo creo que fue muy bueno que nos haya mandado este informe, Sr. Vargas, me parece muy bien.

Ahora, además, nosotros tenemos los lugares para ir mirando porque a veces también reclamamos por lugares que al contratista no le corresponden.

Ése es mi primer punto, no sé si don Fernando quiere decir algo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, don Fernando le va a contestar...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...*Sra. María Teresa, el primer informe que se les hizo llegar fue lo que ustedes solicitaron cuando aprobaron la extensión del contrato de áreas verdes y después, antes que se le terminara el contrato, que terminó el 4 de Abril, se hizo una inspección con don Luis Cañipa a ciertos sectores que estaban debilitados en cuanto a algunos aspectos técnicos de la misma Propuesta.*

En cuando al tema de las 25 palmeras, le puedo decir que son palmeras que han sido chocadas por diferentes personas, o sea, hay una reposición y, si usted ve ahí, la reposición es en la Avda. Luis Beretta Porcel y en la Avda. Diego Portales, que son avenidas donde normalmente chocan y hay personas que reponen de inmediato pero hay otras veces donde los causantes de esto no reponen las palmeras...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero quién las tiene que reponer, el que choca o el concesionario...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*a ver, Jurídico va hacer una interpretación en cuanto a que, si eso está licitado, debiera ser la empresa la que debiera reponer la especie...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, la Municipalidad no debiera reponerlas sino que el que choca se debería arreglar con el concesionario no con la Municipalidad...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*en todo caso, si esperan el arreglo con el concesionario.., o sea, por eso mismo que ahora se le pidió la reposición de las 25 especies...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por lo mismo la Municipalidad tiene un concesionario, para evitarse esos problemas, creo yo, y él tiene que cumplir con lo que está concesionando.., para mí no es problema lo que pase, cómo se hizo tira la palmera, si se quemó, si la chocaron, si se secó, ése no es mi problema, mi problema es que él tiene que regar las palmeras que yo hice por contrato que me regara las palmeras, eso es lo que tiene que hacer...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*entonces, lo que yo le estaba señalando es que el segundo documento es para empezar esta ampliación de contrato que se le hizo con toda la parte técnica ya cubierta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y en cuánto plazo más se supone que él va a cumplir con esto...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*mire, en los libros de obras, de acuerdo a los sectores, ustedes pueden verificar los diferentes espacios que se informaron en el segundo documento y ahí están los respectivos plazos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya.., pero aquí dice que es dentro de los plazos, pero no aparecen los días, pero hay un plazo como dice usted...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*sí, hay un plazo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y me imagino que ustedes, los ITOS, irán a ir a verificar nuevamente...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*claro...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*si el problema es que lo mismo que vemos nosotros lo ve el resto de la comunidad, entonces, dicen “..claro, le están pagando a una persona y más encima se coimea – porque así lo dicen – a los Concejales, al Alcalde – y a los funcionarios municipales también los meten entremedio – y no están cumpliendo..”, es por eso que yo quiero que, ojalá, esto se cumpla para el bien nuestro y para el bien del concesionario porque el concesionario también queda entredicho, de que él anda haciendo negociaciones oscuras, entonces, para los dos es bueno...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*claro, porque también puede ser demandado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro..., nosotros lo podemos demandar porque no está cumpliendo con lo que nos ofreció...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*para mayor claridad, Sra. María Teresa, les voy hacer llegar los plazos que están estipulados en los libros de obras de cada trabajo que están ahí, en ese documento...*

B) TEMA: CLUB ADULTO MAYOR “EX SALITRERA ALIANZA”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, mire, acá tengo una carta demasiado larga y es un problema en la Oficina del Club de Adulto Mayor que es un tema que yo lo he conversado acá y también lo conversé con la Sra. Ximena; se trata de un Club de Adulto Mayor que se disolvió y han tenido problemas porque hablaron con todo el mundo en la Municipalidad y un día me encontraron ahí y les dije “..manden una carta al Contralor..” y, bueno, las señoras las mandaron y ahora el Contralor mandó una respuesta al Alcalde y él tiene que responder esto en diez días, es por eso que me interesaba mucho que el Alcalde estuviera puesto que la carta es del 31 de Marzo y los diez días ya se van a cumplir.*

Bueno, para no hacer tanto enredo acá y como no está la Sra. Ximena tampoco, prefiero hacérsela llegar al Alcalde para que, ojalá, le conteste rápidamente esto al Contralor.., si mañana nos juntamos con el Alcalde, yo mañana se la

doy, porque ellas necesitan una decisión ya que los bienes que tenía el club están entredichos, que unos dicen que tienen que ir para allá, otros para acá...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*María Teresa, de qué club se trata...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*son los pampinos, la ex Salitrera Alianza, que están en la Cabo Aroca., Sra. Elena, lo que pasa es que ellos si disolvieron y les dijeron que los bienes se los iban a entregar al Hogar del Niño pero el Hogar del Niño ya no existe, entonces, quedaron de acuerdo en entregárselos a la Fundación Mi Casa, pero se armó toda una discusión entre funcionarios municipales que decían “..démosle la mitad a la Fundación Mi Casa..” y eso no puede ser...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero quién quedó de acuerdo en entregarlo a la Fundación Mi Casa, ¿la gente?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, todos quedaron de acuerdo en que se iban a entregar a la Fundación Mi Casa., bueno, como digo, las señoras mandaron una carta a la Contraloría y ahora el Contralor es el que va a poner orden y lo que a mí me preocupa ahora es que el Alcalde conteste rápidamente...*

C) TEMA: AYUDA SOLICITADA, RESONANCIAS MAGNÉTICAS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, esto también es algo relativo a lo que dice Patricia, que aquí siempre pedimos ayudas para distintas personas, y resulta que esta última semana estuve con unas personas que me pidieron ayuda para dos resonancias magnéticas en el mes de Diciembre; esto lo presenté acá y el Alcalde lo aprobó, puso su firma en las solicitudes, eso fue en Diciembre, e incluso estuvo acá la Sra. Ximena y dijo que había plata y todavía no se puede hacer y no hay nadie de DIDECO para consulta qué pasa porque las personas van a DIDECO y le dicen que no hay plata siendo que la Sra. Ximena dijo que sí había plata, entonces, hay cosas como ésas que hay que aclarar con el Alcalde...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colega, ya le mandé a consultar al Alcalde si es posible que nos reciba mañana...*

D) TEMA: SUBVENCIONES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, aún está pendiente el tema de las subvenciones; yo creo que a todos nos llegó una carta de los Bomberos que están desesperados porque no saben nada de la subvención que han solicitado y a mí toda la gente de las discapacidades me llaman por teléfono, han venido a conversar personalmente conmigo, y no sé qué explicación darles, entonces, sería bueno que esto lo hablemos luego con el Alcalde para que terminemos con eso...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Sra. Elena, a propósito de lo que dice María Teresa, la Agrupación Social "Dios es Amor" no recibe la subvención del año 2008, fue aprobado y nunca se la entregaron...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... es que a lo mejor no vinieron a retirarla, pues...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... no, si han venido pero nunca se la entregaron...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ah, ya perdieron ya porque la subvención corresponde al año lectivo y eso fue el 2008...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**A) TEMA: REPARACION OFICINA DE CONCEJALES**

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sra. Presidenta, mi punto es el siguiente, que se iban a reparar las oficinas de estos humildes Concejales, fueron a tomar las medidas, se iban a comprar los materiales, y todo eso se paró porque aún no pasa nada, o sea, va a pasar lo mismo con las sillas que pedí hace muchísimo tiempo para colocarlas en el pasillo para que las personas que vienen hablar con nosotros esperen cómodamente, las que nunca llegaron, entonces, yo quiero saber si esto va a seguir el mismo camino que las sillas...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... a ver, de acuerdo al requerimiento que hicieron los Sres. Concejales, se destinó a un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, a don Luis Cornejo, y él fue para allá y resulta que el tema es mucho más

complicado porque no sólo es cambiar una chapita ni cambiar un vidrio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro que no, si las oficinas están todas apolilladas, pues...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*entonces, eso requirió, primera que nada, determinar la solución que se iba a tomar, cómo se iba hacer, y en este momento lo que está haciendo Luis Cornejo es valorizar el arreglo de las oficinas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si hay que echar abajo todo eso, hay que hacerlo de nuevo, si está todo apolillado y con baratas...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*por eso, hay varias alternativas, justamente, una es ésa y la otra es reparar lo que hay...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero qué van a reparar si está todo apolillado...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*y lo otro, Sr. Sopetti, es que nuestras secretarias solicitan un espacio porque no tienen dónde guardar archivos, documentos, materiales, y ahí hay una oficina que está desocupada, entonces, ¿ésa puede servir de bodega para ellas?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero también había otra idea, dejar la última oficina, la tuya Patricia, y unirla con la desocupada y hacer una pequeña sala de reuniones y lo otro acomodarlo en el espacio restante...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ah, no, porque yo tengo baño ahí...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero también había otra, dejar la que estás ocupando tú ahora y dejarla para bodega...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, también...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*y ahí la bodega queda dentro de la oficina de las secretarias...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*claro, o sea, tendríamos que modificar el proyecto que estamos haciendo y que en este momento hay que valorizarlo, tomando en cuenta lo que están proponiendo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*y para cuándo estaría listo, Sr. Sopetti...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*en una semana más...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*para el próximo Concejo...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*claro, para el próximo Concejo...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*entonces, don Luis, ¿lo va a presentar en el próximo Concejo?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*sí, en el próximo Concejo...*

B) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN EN 18 DE SEPTIEMBRE, DESDE LA IGLESIA SAGRADO CORAZON HASTA EL HOSPITAL

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*y lo otro, Sra. Elena, es la falta de iluminación en la calle 18 de Septiembre, entre la Iglesia Sagrado Corazón y el Hospital; todo ese sector está oscuro en la noche y es un verdadero problema para la gente...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sra. Elena, respecto a ese mismo tema, yo llamé en dos ocasiones a don Fernando Vargas porque no sé cuál es la razón de que hay sectores que están apagados y otros no, o sea, como que se van cambiando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y también la Población Magisterio está a oscuras...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*a ver, cuando hay problemas de iluminación, se pueden tomar dos acciones; primero, hay que ver si existe iluminación en ese sector, que puede ser que tenga que repararse o reforzarse, lo cual es*

competencia directa del Depto. de Iluminación y Semáforos o hacerse proyectos de iluminación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y quién está a cargo del Depto. de Iluminación y Semáforos...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*está el Sr. Juan Calderón Suárez, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*don Fernando, ¿en este momento hay pocas luminarias, están apagadas, qué está pasando?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., en la parte del Chinchorro se prendían mucho después que oscureciera y ahora se van a prender más tarde todavía porque cambió la hora...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ahí hay que regular el timer, Marcela...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...*bueno, tal como dice el Concejal Araya, es sólo regular el encendido de los relojes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y cuándo lo van hacer porque el Sr. Vinet se quejó y yo fui testigo de que efectivamente se prenden más tarde de cuando se oscurece...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...*mire, voy hablar con don Juan Calderón para que ponga a sus muchachos y los vehículos a corregir eso y que también vea el problema que hay en 18 de Septiembre y la Población Magisterio donde a lo mejor está faltando al recambio de luminarias...*

C) TEMA: PLANTEA RECLAMO DE FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Elena, hay un reclamo que han hecho los funcionarios de la Fiscalía porque al frente donde ellos trabajan la vereda está en pésimo estado, hay hoyos que no se han tapado e incluso hay una tapa de una cámara de alcantarillado que está sobre puesta donde cualquier persona puede meter el pié ahí y quebrarse la pierna...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: CUIDADORES DE AUTOS AUTORIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *Presidenta, se nos ha planteado la inquietud con respecto a quién está fiscalizando o ha empadronado a los supuestos cuidadores de automóviles que están autorizados por la Municipalidad. Hay una cantidad importante de personas con un peto de color azul, que tiene que haber sido azul cuando se lo entregaron pero hoy día hay que mandarlos a desengrasar, no sé, a COTOYO los petos, entonces, es una inquietud de saber, primero, si ellos están empadronado o no porque hay algunos que tienen una credencial toda roñosa que dice “..Municipalidad de Arica..”; otros tienen solamente un peto y que afecta bastante a la ciudad turísticamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *y quién está a cargo de esto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *don Renato Acosta...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *ya, entonces, lo voy a ver con don Renato Acosta...*

B) TEMA: MEDIDAS PREVENTIVAS NOVA VIRUS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *Presidenta, tras conversaciones y reunión sostenida con don Fernando Vargas respecto a lo que fue el trabajo de aseo durante las festividades religiosas que terminaron hace unos días atrás., no sé si ustedes están en conocimiento del nova virus que está azotando a la ciudad de Antofagasta y donde también ya hay cólera y que está directamente relacionado con el tratamiento de la basura que se está realizando, es por eso que, tras la conversación con don Fernando Vargas, está presente aquí la persona encargada de las medidas preventivas en la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos que ha tomado la Municipalidad y lo que es la Sección Prevención de Riesgos Laborales para evitar que el nova virus afecte a los funcionarios que están trabajando directamente con la basura, y me gustaría que él nos diera una explicación sobre el tema...*

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ, Ingeniero en Prevención de Riesgos... buenas tardes Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales., mi nombre es Cristian Rodríguez, soy Ingeniero en Prevención de Riesgos y en estos momentos me estoy haciendo cargo de la prevención de riesgos de la Municipalidad; llevo un año trabajando en el sistema, ordenando básicamente el sistema de riesgo que hace falta reforzar.

Efectivamente, como lo establece el Sr. Araya y le agradezco que haya tomado el tema que es relevante para la seguridad de nuestros trabajadores porque en Antofagasta este virus se empezó a propagar producto de la manipulación que tienen en el contacto con la basura y, específicamente, los que estarían más expuestos son nuestros trabajadores que trabajan directamente con este tipo de residuos domiciliarios y se han tomado algunas medidas de mitigación porque, la verdad, es un tanto difícil controlar este virus, ya que estamos hablando de un virus y no de un parásito, estamos hablando de un sistema que infecta y se propaga por vía aérea., no soy específico en el tema pero, en lo que concuerda a mí, se han tomado algunas medidas de mitigación respecto a la prevención y mitigación en caso de que ocurra algo aquí con nuestros trabajadores.

Básicamente se están instalando, en lo específico, algunos dispensadores con alcohol gel en cada camión recolector de basura, como así también se han entregado y se han maximizado las medidas de seguridad respecto a la entrega de botiquines, conos reflectantes, guantes de procedimiento y mascarillas protectoras de polvo en suspensión, más toda la capacitación que se está haciendo y coordinación con el Depto. de Aseo a cargo del Sr. Abel Guerrero respecto a la capacitación permanente cada dos semanas, a fin de mitigar, en cierto modo, el contagio que podamos tener con este virus y lo otro es que, sabiendo que nuestros trabajadores son los más vulnerables que tenemos en la Municipalidad respecto a algún accidente, también estamos reforzando el tema conocimiento sobre las medidas preventivas para que no ocurran accidentes o catástrofes relacionadas con el desarrollo del trabajo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., si los funcionarios trabajan con guantes, para qué es el alcohol gel...

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ...a ver, dos cosas, las medidas preventivas para que no tengan accidentes, porque nuestros trabajadores están expuestos a riesgos de cortes,

sistematizadamente se les está entregando guantes que en este momento son guantes de cabritilla, que son guantes especiales, y que se los estamos entregando una vez al mes y viene adosado con la charla para dar cumpliendo a las normas establecidas por la Ley 16.744 y la 19.345, además se los chalecos reflectantes, y también se está haciendo la fiscalización con ellos, que trabajador que encontremos sin estas medidas preventivas se devuelve a Aseo y Ornato hasta que se le pueda proporcionar los implementos nuevamente...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*¿y las mascarillas también?...*

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ...*sí, por un tema preventivo también se incluyen las mascarillas y los conos reflectantes y por este tema del virus y por el virus que se avecina probablemente, el H1 N1, hemos tomado la determinación de colocar en cada camión, como lo dije anteriormente, los dispensadores de alcohol gel.*

Además, desde este Sábado, por intermedio de la Asociación Chilena de Seguridad, se van a empezar a tomar exámenes preventivos de salud...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Cristian, con Antofagasta nosotros tenemos una ventaja porque yo escuché en las noticias que en Antofagasta se había reproducido todo esto por el asunto de los contenedores, que ése era uno de los problemas, los contenedores...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero no está comprobado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que en los contenedores de produjo el virus, pues...*

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ...*sí, es probable que haya mutado el virus pero de todas maneras es altamente resistente., son varios los antecedentes que hay, se especula bastante en el tema pero, como es un virus altamente agresivo, se están haciendo todos los alcances, es por eso que nosotros estamos previniendo con estas medidas muy básicas, se está haciendo un esfuerzo en ello y para eso estamos trabajando en esa materia relevante...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, muchas gracias, Cristian., don Fernando también quiere decir algo...*

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...sí.., como lo señaló el Concejal Araya, el fin de semana feriado hubo recolección normal de la basura; los camiones salieron normalmente a sus faenas pero igual los puntos para el día Lunes y Martes se recargaron porque la gente no sacó basura el fin de semana porque probablemente pensaron que no iba a pasar el camión pero, como digo, se trabajó en forma normal e informamos a La Estrella que así iba a ser y ellos lo publicaron en un párrafo chiquito...

C) TEMA: RETIRO Y REMATE DE VEHÍCULOS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Presidenta, para finalizar, quiero decir que en la última sesión se trató y analizamos el tema de los vehículos que estaban en el Vertedero, cómo nos podíamos hacer cargo de aquello; Marcela me lanzó el guante con el tema de la creación de una Ordenanza Municipal para el remate de todos esos vehículos que están y los que no están y, bueno, mientras se estaba realizando, copiando y pegando, como dice Marcela, la Ordenanza Municipal de retiro de vehículos y remate de éstos, me encontré con que existe el Decreto Alcaldicio N°1379 del año 2001, que dice relación con los vehículos que son retirados de la vía pública, y dentro de los Artículos dice “..Si en el plazo de seis meses el vehículo no es retirado del Corralón Municipal, se procederá a efectuar el remate correspondiente fijando los montos mínimos conforme al estado de conservación que se encuentre la especie..”.

Si bien hay una cantidad de vehículos interesantes todavía en el Vertedero, muchos de ellos pertenecen a la Ley 20.000 porque están por problema de droga, y como los encargados de custodiar estos vehículo es la Casa de Crédito Prendaria, yo ayer sostuve una reunión con el Sr. Gallardo, que es el jefe de la Unidad, y me explicaba que de todos vehículos que se encuentran sólo el 10% corresponden a esta ley y me hizo entrega de un catastro de todos los vehículos que están hoy día en el Corralón.., bueno, vamos a tener que cotejar esto y me gustaría, a través de usted don Carlos, entrevistarme con el encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana, que es la persona que está encargada de este tema en el Vertedero, y se comprometió, según lo que me decía ayer el Sr. Gallardo, a rematar a la brevedad este 10% de vehículos una vez que ya tengan las causas terminadas.

Ahora, todos los otros vehículos, los que han sido retirado de la vía pública, que están divididos en 15 paños, estarían en condiciones, según este Decreto, de ser rematados lo

antes posible, por lo que no sería necesario tener una Ordenanza Municipal.

Lo que sí me llamó la atención es que el Sr. Gallardo me dijo ayer que en este catastro de ellos serían, aproximadamente, 30 ó 40 vehículos que ellos deberían tener y que no están, o sea, que están por la Ley de Drogas y que no están en el Corralón...

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: INFORME DE OFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sra. Presidenta, voy a leer un oficio recibido de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile para conocimiento del Concejo., dice lo siguiente:

**

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE

Coquimbo, 1° de Febrero del 2010

Señor
Concejal I. Municipalidad de Arica
JAVIER ARAYA CORTÉS
PRESENTE

Estimado Sr. Concejal:

Por intermedio de la presente comunico a usted que en la reunión de Directorio de esta institución, realizada el 30 de Octubre del 2009, en la ciudad de Linares, por unanimidad de los asistentes, fue nombrado Director Nacional.

Se hace presente que el vínculo y las muy buenas relaciones que tenemos con su Municipio era de necesidad el nombramiento de un dirigente nacional en la zona norte de nuestro país.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar mi gratitud al Sr. Alcalde y Honorable Cuerpo de Concejales por el incondicional apoyo a nuestra institución.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

JUAN ALCAYAGA DEL CANTO
Presidente Nacional

**

B) TEMA: LEY 20.387 Y LA LEY 20.135 – RETIRO VOLUNTARIO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, este punto tiene que ver con la Ley 20.387 y la Ley

20.135, que se relaciona con la bonificación de retiro voluntario creada por la Ley 20.135 y crea bonificación adicional para los funcionarios municipales.

Bien, se hizo entrega a cada uno de los Sres. Concejales una nómina de 61 personas que se acogen a retiro voluntario por cumplir la edad y el retiro de ellas le cuesta al Municipio la suma de M\$977.000; la ley establece que se puede pedir del Fondo Común y el Artículo 2° de la Ley 20.135 establece que se requiere Acuerdo del Concejo, entonces, se tiene que aprobar la nómina completa de las 61 personas para nosotros enviar todos los antecedentes a la SUBDERE solicitando los recursos. Ahora, acá aparecen M\$1.283.000 pero a esto hay que agregarle también las 365 UF que le correspondería a los funcionarios auxiliares, administrativos y técnicos y de 527 UF para los funcionarios que estén en el escalafón de directivos, profesionales y jefaturas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Carlos, ¿esta plata se pide y después hay que devolverla?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, hay que pedirla y después hay que devolverla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón..., ¿es lo mismo que hicimos con los profesores, que pedimos un préstamo para pagarle a la gente lo que le corresponde y después lo empezamos a pagar?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, exactamente lo mismo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Carlos, a nosotros nos gustaría que alguien nos explicara bien, no sé si el Alcalde o alguna otra persona, cómo esta plata se va a pagar, si se va a recuperar, en cuántas cuotas, porque también se pidió para la jubilación de los profesores, que no sé cuántos se fueron, y ahora va a pasar lo mismo, entonces, después cómo o de qué forma la Municipalidad va a reintegrar esos recursos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero si es del Fondo Común Municipal y de ahí permitiría cancelar las indemnizaciones por jubilación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, esa plata llega a la Municipalidad pero igual va a llegar menos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero a la gente hay que pagarle sus años de servicios, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, por eso digo que sería bueno que ellos entregaron un informe respecto a cómo se va a reintegrar, en cuántas cuotas, cuánto va a ser el gasto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Carlos, la plata de los profesores se descuenta de la subvención, ¿cierto?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*correcto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y no duele porque es un poquito mes a mes y esto es lo mismo del Fondo Común Municipal, si es la plata de la gente que le corresponde por sus años trabajados...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*de eso se hace un convenio...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro, vamos hacer un convenio y ahí se va a establecer las cuotas mensuales que tenemos que cancelar nosotros...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si es lo mismo que hicimos con los profesores...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*con los profesores se negoció a doce años y a diez años...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*miren, si yo no estoy en contra de eso pero me gustaría tener información de cuánta plata se ha pedido para esto y cómo lo está reintegrando la Municipalidad, eso es lo que yo quiero saber...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*yo le puedo informar, Sr. Concejal., para el Servicio Municipal de Educación se ha pedido en tres oportunidades y se está reintegrando, o sea, cuando nos llega la subvención nos descuentan la cantidad que corresponde., estamos pagando como M\$22.000 mensuales.*

Ahora, para conocimiento de los Sres. Concejales, a los funcionarios municipales se les tiene que pagar los 6 meses que son con fondos fiscales, que son \$306.253.944; los 5 meses que tiene que dar el Concejo, con la aprobación de ustedes y con plata que tenemos que pedir prestadas, son \$255.211.620. Ahora para el desahucio de los funcionarios

que son los auxiliares, sólo a ellos les corresponde \$722.166.231. En total serían \$977.378.000.

Lo que tendríamos que pedir nosotros a la SUBDERE son los \$255.211.620...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿y eso se tiene que aprobar ahora?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, se tiene que aprobar todo y la ley dice que el Secretario Municipal tiene que firmar el Acuerdo y mandar la nómina a la SUBDERE...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿y vas a firmar?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...aquí sale en la ley que tengo que firmar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Carlos, ¿a estas personas las van a jubilar rápido? porque la otra vez también aprobamos las platas para los que jubilaron la vez anterior y se demoraron un mundo en pagarles...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bueno, por eso que tenemos que mandar la información a la SUBDERE., mientras no la mandemos, más nos vamos a demorar...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...¿hay que aprobar todo esto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, Sra. Elena, sólo son los M\$255.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero la preocupación del Concejal Ulloa es cómo vamos a devolver la plata...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...mensualmente del Fondo Común Municipal, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es como pedir un préstamo a COPEUCH...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...claro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...a ver, para mayor claridad de los Concejales, quiero decir que los beneficios que tienen los funcionarios son, primero, los 11 meses de indemnización, 6 meses de cargo fiscal y 5 meses

con Acuerdo del Concejo, lo que significa en plata \$255.211.620; segundo, tienen derecho al desahucio que lo tiene que pagar la Municipalidad, que son M\$722.000 y, tercero, tienen derecho a la bonificación que paga el Estado, que son 365 UF...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, insisto, cómo se va a pagar eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*encalillándonos, pues, Emilio...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro, pidiendo un préstamo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, por eso, que lo digan, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si ya lo dijeron...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero si dijeron que lo otro fue a doce años...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, escuchen, yo no estoy en contra de que jubilen porque, además, estaba leyendo ahí que son personas que están solicitando la jubilación, no las están obligando, o sea, yo supongo que es voluntario, ¿ya?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero, además hay que considerar que es gente que tiene muchos años ya, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, sí, pero cuando a nosotros nos dicen algo así acá, me gustaría tener claridad y nos digan “..miren, nosotros vamos a pedir tanta plata para lo que es desahucio y la vamos a sacar de acá y así se va a pagar y en esto nosotros nos vamos a comprometer como Municipalidad porque, si no tenemos plata, vamos a pedir un préstamo al banco para pagar eso..” pero no llega nada, va a pasar lo mismo que el año pasado, que van a estar esperando no sé cuántos meses para que recién le paguen a las personas...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Concejal, le aclaro, de acuerdo a esta ley sólo se pueden pedir los cinco meses y nada más, que son los M\$255.000 y lo que es el desahucio lo tiene que pagar el Municipio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero si eso es lo que estoy diciendo, cómo va a pagar la Municipalidad el desahucio...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, pues, si yo estoy pidiendo que tomemos el Acuerdo correspondiente a la indemnización de los 11 meses, nada más que eso., con respecto al desahucio vamos a tener que ponernos a conversar de adónde vamos a sacar los M\$722.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero primero saquemos la plata de los cinco meses...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... yo tengo que mandar los antecedentes con el Acuerdo del Concejo, que están en conformidad de entregar los cinco meses...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero lo ideal es que, cuando la gente se jubile, se jubile con todo al tiro, eso es lo justo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... por supuesto., y después tenemos que entrar a conversar con don Luis Sopetti para ver de dónde vamos a sacar M\$722.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... eso va a ser en un año más...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... eso se tendrá que ver, pero ahora tenemos que tomar el Acuerdo por los \$255.211.620...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Dirigente Asociación de Funcionarios Municipales... Sra. Presidenta, ¿me da la palabra?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, tiene la palabra...

Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ... Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, buenas tardes., el tema es el siguiente, la Ley 20.135 y su extensión, que es la Ley

20.387, habla bien claro de lo que está explicando don Carlos, y a esta nómina la SUBDERE va a aportar 395 Unidades de Fomento para los funcionarios que son del escalafón técnico, administrativo y auxiliar y 527 Unidades de Fomento para los otros funcionarios de jefaturas y profesionales.

Ahora, una de las grandes conquistas gremiales, de acuerdo a esta Ley 20.387, fue que a los funcionarios que salieron jubilados el año 2007 el Estado igual les va a pagar esta plata, de lo cual el Secretario Municipal igual tiene que mandar el listado, que también van a recibir estos M\$8.000 y M\$10.000 actualmente.

Lo que se debatiendo ahora es específicamente el tema de los 5 meses que ustedes tendrían que aprobar para que se paguen y lo del desahucio es una ley aparte para los funcionarios auxiliares, en lo cual no están los funcionarios administrativos pero esta plata también se saca.

Lo importante, estimados Concejales, Presidenta y Secretario, es que esto debiera ser cese de funciones y pago de inmediato para que no se esté estirando el chicle para los funcionarios...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, don Carlos, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales de pagar la indemnización adicional de cinco meses, que establece la ley, cuyo monto es de \$255.211.620 y que beneficia a 61 personas, cuyo financiamiento es con un préstamo que será solicitado a la SUBDERE; Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°103/2010


Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA CANCELAR INDEMNIZACION POR 5 (CINCO) MESES, SEGÚN ESTABLECE LA LEY 20.135, ARTÍCULO 2º, QUE BENEFICIA A 61 PERSONAS QUE SE ACOGEN A RETIRO


VOLUNTARIO, LO CUAL ASCIENDE A UN TOTAL DE \$255.211.620, QUE SE FINANCIARÁN CON FONDOS QUE SE SOLICITARÁN EN PRÉSTAMO A LA SUBDERE.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con quince minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.




ELENA DIAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv